

Estado de Información No Financiera



Contenido

01	03	05	39
Ámbito de aplicación		Innovación en nuestras Operaciones	
02	05	Eficiencia y gestión energética La gestión de residuos, recursos hídricos y vertidos Seguridad Alimentaria	
Introducción a la Compañía		06	52
Evolución histórica Nuestra Misión: “Enriquecer la vida de las personas, innovando en productos del mar saludables y sabrosos, listos para disfrutar” Modelo de negocio: Innovación y Personas Nuestras marcas Plan Estratégico 2024-2027: NEXT 50		Cuidado y desarrollo de nuestras personas Bienestar y satisfacción de las personas trabajadoras Atracción, desarrollo y fidelización del talento	
03	13	07	67
Sostenibilidad		Gobernanza	
Análisis de Doble Materialidad Plan de Sostenibilidad Estructura de Sostenibilidad Evaluación en Sostenibilidad Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas		Cumplimiento de la Ley y conducta ética Transparencia y comunicación	
04	25	08	78
Innovación en nuestros Productos		Información Fiscal	
Aprovisionamiento de la materia prima Packaging sostenible Nutrición de nuestros productos y consumidores		09	80
		Anexo: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018.	

Ámbito de aplicación

Este Informe comprende los Estado de Información no Financiera del grupo del que la sociedad Vicuña Directorship, S.L. es la cabecera (en adelante, el “**Grupo**”, el “**Grupo Angulas Aguinaga**”, “**Angulas Aguinaga**”), y forma parte del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad.

Punto de contacto para cuestiones relativas al informe o su contenido. Para cuestiones de tipo general sobre este informe, pueden dirigirse a:

Vicuña Directorship
Pol. Laskibar 5
20.271 IRURA
España

cconca@angulas-aguinaga.es

El estado de información no financiera incluye información relativa a la sociedad Aperitivos Iñaki, S.L, adquirida con fecha 27 de diciembre de 2024 con el objetivo de presentar a nivel consolidado, el desempeño en los ámbitos social, ambiental y de gobierno dentro del perímetro donde el Grupo ha podido desarrollar actuaciones durante el ejercicio en curso.

Toda la información recogida en este informe hace referencia al año 2025.

El presente Estado de Información no Financiera recoge los asuntos de naturaleza social, ambiental y de gobierno que son materiales para el Grupo, y se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre), por lo que se han seleccionado una serie de estándares en base a los requerimientos de información de la Ley 11/2018 y GRI seleccionados, el sector de actividad del Grupo y el análisis de materialidad realizado.

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

El presente Informe de Estado de Información no Financiera recoge a nivel consolidado, el desempeño del Grupo en el ámbito social, ambiental y de gobierno.

La información cuantitativa recogida en el presente documento abarca las siguientes filiales e instalaciones industriales:

SOCIEDAD	PAÍS	ÁREA DE NEGOCIO
VICUÑA DIRECTORSHIP, S.L.	España	Holding del Grupo
MAVERICKS DIRECTORSHIP, S.L.U.	España	Holding del Grupo
LAGUMAR SEAS, S.L.U.	España	Servicios Centrales del Grupo
ANGULAS AGUINAGA, S.A.U.	España	Producción y comercialización de productos derivados de pescado
RIUNIONE INDUSTRIE ALIMENTARI S.R.L.	Italia	Comercialización de productos derivados de pescado
DELIGUSTI S.R.L.	Italia	Producción y comercialización de productos derivados de pescado
ANGULAS AGUINAGA FRANCE S.A.S	Francia	Comercialización de productos derivados de pescado
APERITIVOS IÑAKI SL	España	Producción y comercialización de productos derivados de pescado

Y las instalaciones industriales (plantas productivas, almacenes y centros I+D) incluidas a efectos del reporte medioambiental:

SOCIEDAD	PAÍS	NOMBRE DEL CENTRO (POBLACIÓN)
ANGULAS AGUINAGA, S.A.U.	España	IRURA (GUIPUZCOA)
ANGULAS AGUINAGA, S.A.U.	España	BURGOS (BURGOS)
ANGULAS AGUINAGA, S.A.U.	España	PALENCIA (PALENCIA)
ANGULAS AGUINAGA, S.A.U.	España	CAMBADOS (PONTEVEDRA)
ANGULAS AGUINAGA, S.A.U.	España	SANT ESTEVE SESROVIRES (BARCELONA)
RIUNIONE INDUSTRIE ALIMENTARI S.R.L.	Italia	GENOVA (GENOVA)
DELIGUSTI S.R.L.	Italia	MELEGNANO (MILAN)
APERITIVOS IÑAKI SL	España	VALDEMORO (MADRID)
APERITIVOS IÑAKI SL	España	BOROX (TOLEDO)

Durante el ejercicio 2025 se ha procedido a la reestructuración de la sociedad Delisgusti S.R.L, pasando de ser una sociedad productiva a una comercializadora de productos derivados del pescado, cuyos productos serán elaborados por parte de Angulas Aguinaga, S.A.U. Dicha reestructuración ha llevado con si una disminución de número de empleados en la Sociedad Italiana en el ejercicio 2025.

Introducción a la Compañía

Angulas Aguinaga es un grupo alimentario español especializado en soluciones innovadoras a base de productos del mar. Nuestro grupo está compuesto por una media de 820 profesionales distribuidos en 8 centros de trabajo entre España e Italia.

Evolución histórica

1974

EL ORIGEN: INNOVACIÓN FRENTE A LA INCERTIDUMBRE

Angulas Aguinaga fue fundada en 1974 por tres empresas familiares que decidieron unir sus fuerzas para crear la mayor empresa del sector de la angula. A principios de los años 80, la captura de la angula empezó a caer drásticamente, y, ante una reducción de la oferta, la compañía creó un sustituto natural: La Gula® del Norte. Se trata de un sucedáneo de angula a base de surimi que ha tenido un gran éxito gracias a la gran calidad obtenida y a su facilidad de preparación.

Con el nacimiento de La Gula® del Norte, se establecían las bases de lo que sería la pescadería moderna, representado por la introducción del primer artículo con código de barras en la sección de pescadería. Al mismo tiempo, la planta de fabricación de Irura se convertía en la 1ª fábrica de surimi de Europa, multiplicando por siete el volumen de ventas respecto a la angula.

2006

EXPANSIÓN DE NUESTRO MODELO A NUEVAS CATEGORÍAS

Angulas Aguinaga extendió ese mismo ADN de innovación al resto de categorías de pescadería marcando el camino de la pescadería moderna. Las adquisiciones de MARISCOS LINAMAR (2014), VIVEROS MERIMAR (2018) y COPESCO&SEFRISA (2021) y aceleraron la creación de la pescadería moderna en España.

2019

EXPANSIÓN DE NUESTRO MODELO A NUEVAS GEOGRAFÍAS

Angulas Aguinaga ha extendido desde 2019 su presencia a Italia y Francia en el proceso de convertirse en una multinacional de alimentación. En este camino las adquisiciones de RIUNIONE (2019) y DELIGUSTI (2021) permitieron sumar al proyecto un grupo de más de 80 empleados y dos marcas referentes en el mercado italiano como “LA RIUNIONE” y “DELIGUSTI”.

2024

EXPANSIÓN DE NUESTRO MODELO A NUEVAS CATEGORÍAS

Angulas Aguinaga adquirió en 2024 APERITIVOS IÑAKI ampliando su oferta de aperitivos en el mercado español con la marca “ARTEIÑAKI”. La compañía elabora y procesa productos como boquerones, anchoas y gildas.



Nuestra Misión:

“Enriquecer la vida de las personas, innovando en productos del mar saludables y sabrosos, listos para disfrutar”

Los alimentos marinos son una fuente esencial de nutrientes cruciales para la salud, forman parte de nuestra cultura gastronómica y generan empleo, beneficiando a las comunidades locales. Sin embargo, su consumo se está reduciendo los últimos años. Nuestros actuales estilos de vida, cada vez más ajetreados, han hecho que cada vez menos personas quieran pasar por la tarea engorrosa de preparar un plato de pescado.

A través de nuestro modelo, buscamos mejorar la salud y nutrición de las comunidades a las que servimos, facilitando opciones de alimentos marinos que permiten disfrutar de una comida rápida, nutritiva y rica.



Modelo de negocio: Innovación y Personas

Para lograr el impacto deseado, nuestra misión nos exige un compromiso esencial con la innovación y las personas. Estos son los dos pilares de nuestro modelo de negocio:

La innovación

En Angulas Aguinaga, la innovación forma parte del ADN de la compañía, se trabaja constantemente para desarrollar nuevos productos, así como para mejorar los procesos de tal forma que se alcance la máxima eficiencia, diferenciación y sostenibilidad.

La compañía lleva invirtiendo en I+D desde los años 90, siendo pioneros en el sector de la alimentación. Ya en 1991 se creó un laboratorio interno para poder avanzar en materia de tecnología e innovación. En 2018 creó el primer Centro de Innovación dedicado a la investigación del consumidor.

En Angulas Aguinaga, la innovación se entiende de forma transversal, no solo en los nuevos productos que se lanzan al mercado, sino en un sentido mucho más amplio, mejorando la eficiencia de los procesos, desarrollando diseños y envases sostenibles, nuevas técnicas de comercialización o gestión organizacional. De esta forma, la estrategia de I+D+I se centra en la generación de valor añadido y diferenciación de los productos, pero también en las personas, tanto en el consumidor como en quienes trabajan para él.



Las personas

En Angulas Aguinaga, las personas, junto con la innovación son dos pilares esenciales en la estrategia de la compañía. En este sentido, las personas son el principal activo, generadoras y creadoras de la innovación y, por ende, las responsables de los éxitos de la compañía. Se cree en el trabajo en equipo y, en este sentido, el Grupo apuesta por su formación, captación y retención de talento, así como por programas que ayudan a conciliar la vida personal con la profesional de toda la familia que es Angulas Aguinaga.

VALORES

- **Liderazgo en innovación y marcas:** Angulas Aguinaga marca el camino de los mercados en los que trabaja a través de la innovación y la apuesta por marcas líderes.
- **Equipo/personas:** Angulas Aguinaga cree en el trabajo en equipo y se compromete a cuidar y desarrollar profesionalmente a todos sus empleados. Fidelizar talento y atraerlo de fuera, ser una empresa orgullosa de sus colaboradores y hacer que todos los miembros de la compañía se sientan orgullosos de pertenecer a Angulas Aguinaga y que aquellos que todavía no forman parte de nuestra organización quieran formar parte de ella es uno de los principales valores como empresa.
- **Calidad:** Angulas Aguinaga prioriza la calidad de sus procesos para ofrecer productos de calidad de los que la organización "se siente orgullosa de compartir con seres queridos"
- **Integridad/responsabilidad:** Angulas Aguinaga siempre actúa dentro de la ley. La integridad es responsabilidad tanto de la empresa como de cada uno de sus empleados.
- **Compromiso:** Angulas Aguinaga gestiona y protege los recursos y reputación de la compañía y sus marcas.



Nuestras marcas



Es la marca emblema de la compañía que comercializa productos sucedáneos de angula elaborados a base de surimi.

La Gula® del Norte ha tenido un gran éxito por la gran calidad y diferenciación obtenida en sus productos, su versatilidad y cotidianidad y por su capacidad de transformar situaciones cotidianas en momentos únicos. Se cuenta con dos patentes propiedad de Angulas Aguinaga S.A. en las que se reconoce el carácter inventivo del producto, así como del proceso de fabricación, lo que permitió la introducción en el mercado de un producto innovador y disruptivo.

La marca nace de la tradición y de la unión de varias familias que, en 1991 abandonan la pesca de angula para adentrarse en la comercialización de productos sucedáneos de angula a base de surimi.



Es una marca que comercializa productos elaborados con surimi de máxima calidad obtenido de las partes más nobles del pescado que fomentan el bienestar gracias a su gran aporte de proteína y su bajo contenido en grasa.

Con el lanzamiento de la marca Krissia® en 2001, surgió una nueva categoría de producto: las primeras barritas refrigeradas de surimi, que llegan para responder a la necesidad de una alimentación saludable con una solución altamente nutritiva, rica y fácil.



La marca Aguinamar ofrece al consumidor una forma fácil y rica de disfrutar de productos del mar de calidad, seleccionados por expertos y comercializados en un envase microondable listo para servir directamente en la mesa.

Desde su lanzamiento en 2017, la marca comercializa los siguientes productos: mejillón, pintxos y untables, colas y brochetas de langostinos en salsa, pulpo, bacalao y aros de mar.



Nuestras marcas



Es una marca especializada salmón ahumado y bacalao de máxima calidad que ofrece cómodos formatos para satisfacer las necesidades de los consumidores que buscan un salmón de gama alta.

Los productos cuentan con una gran calidad gracias al origen de la materia prima y el proceso de producción único que combina las técnicas tradicionales con la tecnología más moderna. La marca se incorporó al portfolio del Grupo en 2021 como parte de la adquisición de la compañía Copesco & Sefrisa S.A.

Al mismo tiempo, Royal® es la marca encargada de comercializar los productos del Grupo en los mercados internacionales con especial foco en el mercado francés.



Es una marca afincada en el mercado italiano, opera en el mercado de salmón y a su vez tiene una amplia gama de productos de pescado y conservas.

Como parte de la apuesta internacional de Angulas Aguinaga, Riunione se incorporó al portfolio en 2019, para ampliar la expansión de la compañía en Italia.



Ofrece soluciones al canal de la restauración en España, comercializando productos y recetas de calidad y versátiles que se adaptan tanto a las necesidades de los hosteleros como de los distribuidores, aportando soluciones de valor.

Desde el lanzamiento de la marca en 2019, Angulas Aguinaga Profesional cuenta con una amplia gama de productos, compuesta por referencias de tres de las marcas principales de la compañía: La Gula® del Norte, Krissia® y Aguinamar®.



Nuestras marcas

Deligusti

Es una marca de distribución de marinados en el mercado italiano que se incorporó al Grupo en 2021 como parte de la expansión en Italia.



ARTEINAKI

Es una marca con una amplia gama de productos de aperitivos como los boquerones, ahumados y pinchos.

Resalta por el uso de ingredientes seleccionados y su enfoque artesanal. Forma parte del Grupo desde 2024 como parte de la expansión en el portfolio de la categoría de aperitivos.



Plan Estratégico 2024-2027: NEXT 50



Convertirnos en la empresa referente de la pescadería moderna, líder en ventas y reputación.

En 2023 se presentó el Plan Estratégico 2024-2027 que permitirá al Grupo continuar creciendo en el objetivo de convertirse en la referencia de excelencia en la alimentación marina a través de los dos pilares estratégicos: la innovación y las personas.

Este Plan tiene como nombre “NEXT 50”, en 2024 hemos celebrado el 50 aniversario del grupo, y tiene por misión sentar los pilares de los siguientes 50 años de Angulas Aguinaga.

Los principales pilares estratégicos son los que siempre han definido a Angulas Aguinaga. Este plan no hace más que reforzar nuestras competencias centrales y ventajas competitivas:

REVITALIZAR NUESTRO CORE

Aportando innovación y crecimiento en los productos con nuestras marcas, como La Gula® del Norte, Krissia®, Aguinamar®, Royal® o Riunione®.

EXPANDIR NUESTRO MODELO A NUEVAS CATEGORÍAS DEL MAR

Aportando variedad a las dietas de nuestros consumidores, a través del desarrollo de nuevas soluciones.

EXPANDIR NUESTRO MODELO A NUEVAS GEOGRAFÍAS

Apostamos por la internacionalización de la compañía con el foco puesto en Estados Unidos, Italia y Francia, donde tenemos previsto aumentar nuestra penetración en los próximos años.

El Grupo asume el crecimiento sostenible como un pilar básico de su estrategia de gestión, teniendo un claro compromiso con el bienestar social y el progreso económico, con una marcada apuesta por la innovación en todas las áreas como demuestran los numerosos proyectos de I+D+i en los que está presente tanto a nivel individual como en cooperación con otras empresas.

Análisis de Doble Materialidad

En 2025, el Grupo ha llevado a cabo un nuevo análisis de doble materialidad, actualizando el ejercicio realizado en 2022 que sirvió de base para la definición de la Política de Sostenibilidad.

Este nuevo análisis se ha desarrollado utilizando la metodología indicada por EFRAG para alinear las directrices con la Directiva Europea de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y tiene como objetivo identificar y priorizar los temas materiales más relevantes para el Grupo y sus grupos de interés.

Para la determinación de dichos temas, se han considerado diversas fuentes de información, entre las que destacan:

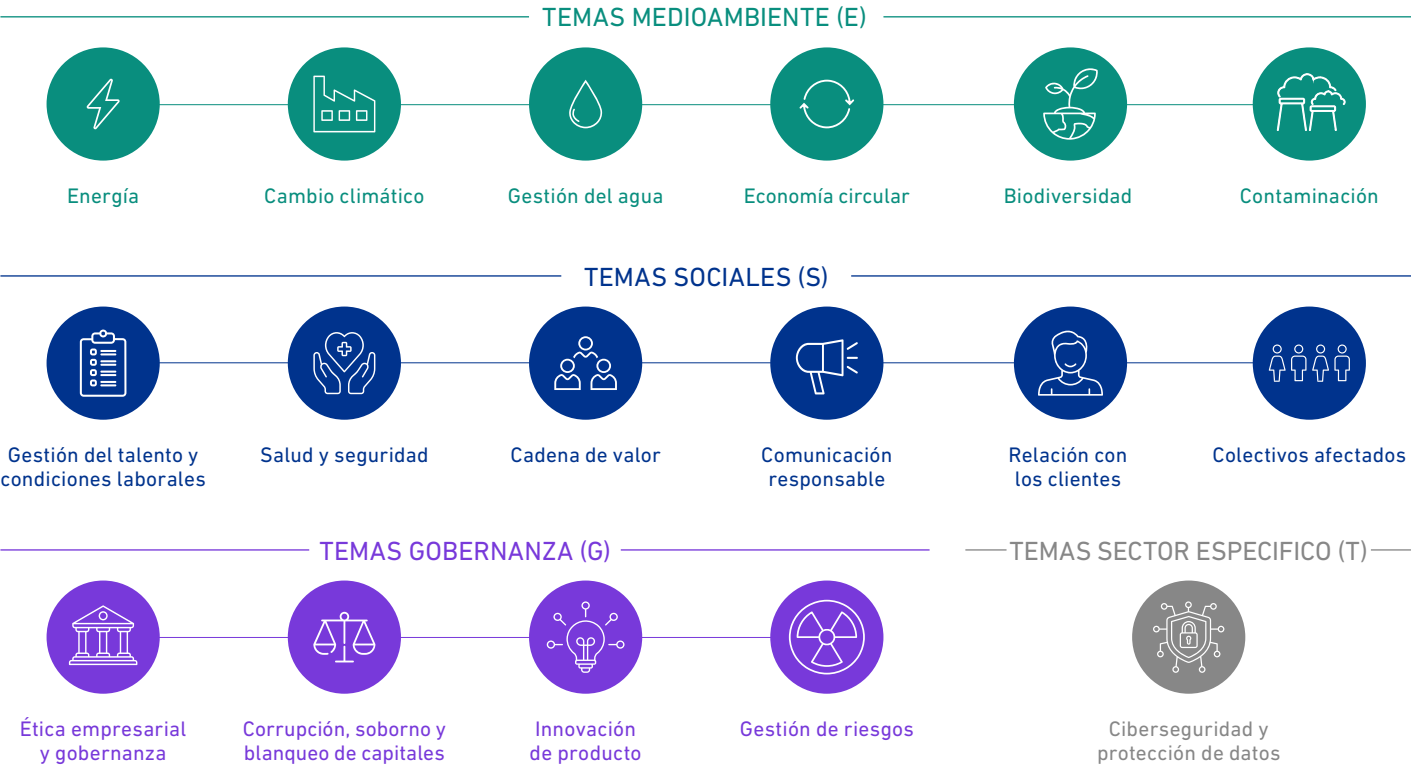
- Los temas materiales identificados por empresas comparables (peers) del sector, de los que sacamos las siguientes conclusiones:
 - La seguridad alimentaria como tema principal más recurrente.
 - Destaca los asuntos medioambientales como los más materiales para las compañías.

· Las recomendaciones de analistas ESG, tomando como analistas de referencia S&P y SASB, respecto a las materias del sector de productos de alimentación, de los que sacamos los siguientes puntos clave:

- Los analistas de sostenibilidad coinciden con las compañías del sector en la relevancia de la seguridad alimentaria como uno de los temas de mayor importancia.
- Asimismo, están alineados en la trascendencia de la innovación relativa al producto y de la cadena de suministro.

· Los resultados del anterior análisis de materialidad realizado por Angulas Aguinaga, donde se priorizan los ejes del Plan de Sostenibilidad del Grupo.

A partir de este proceso, se han establecido los siguientes temas potencialmente materiales:



Análisis de Doble Materialidad

Sobre estos temas potenciales se ha analizado su materialidad desde una doble perspectiva:

- **Materialidad de impacto**, que evalúa los principales impactos reales y potenciales del Grupo en los ámbitos social, medioambiental, de gobernanza y sectorial específico.
- **Materialidad financiera**, que identifica los riesgos y oportunidades derivados de dichos temas en relación con el desempeño y la creación de valor a largo plazo de la compañía.

Una vez definidos los temas potencialmente materiales, se han analizado sus Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs), desglosándolos en subtemas concretos y específicos que permiten una evaluación más precisa y detallada.

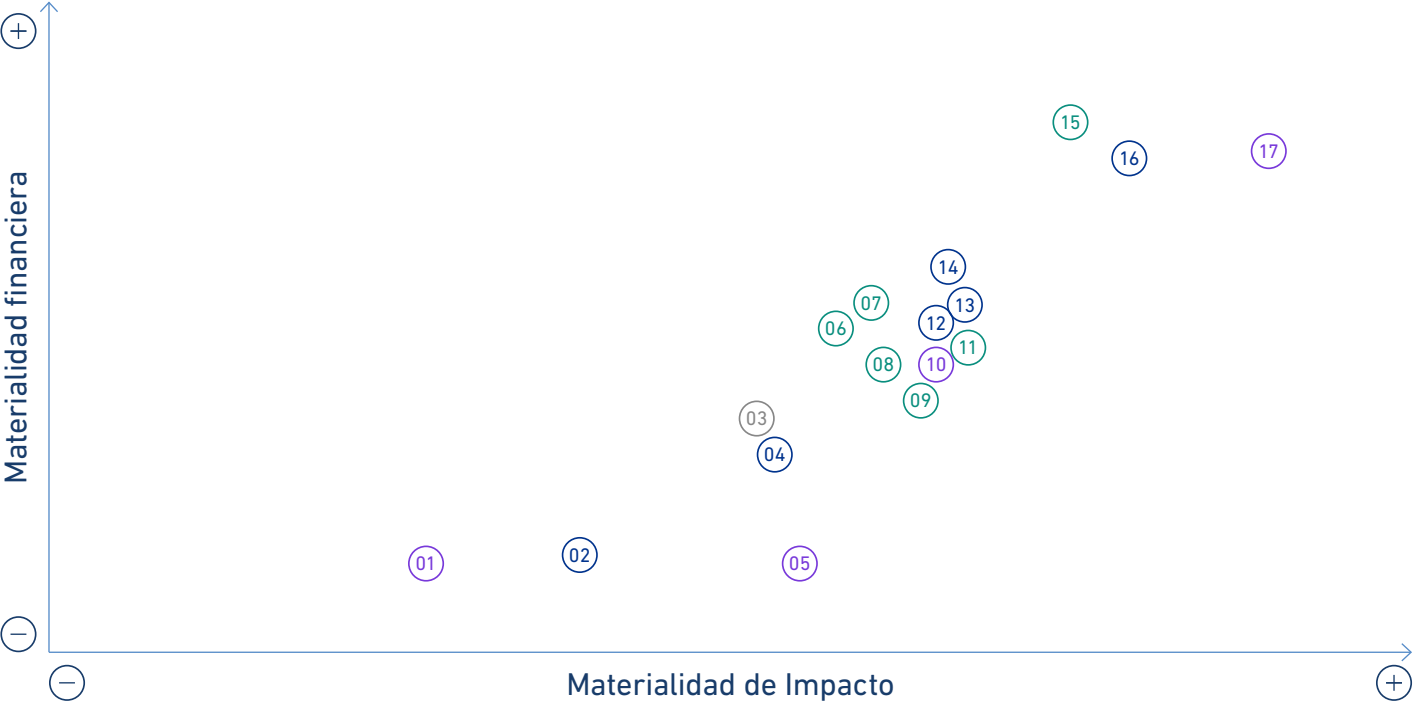
Para ello se ha revisado y validado la evaluación de los IROs para comenzar a determinar su materialidad. Para la determinación de los IROs materiales, se han calculado los umbrales de la materialidad de impacto y de la materialidad financiera independientemente.

Los valores de estos umbrales se han determinado calculando el percentil 75% de los temas materiales, tomando como referencia los cuatro resultados más altos de la evaluación de los IROs, ajustados mediante un coeficiente de ponderación.

Todos los IRO que superen el umbral de materialidad correspondiente (Impacto o financiero) se han considerado materiales.

Con base en los resultados de la evaluación de los IROs y su materialidad, se han determinado los resultados de materialidad para los Temas y Subtemas, tomando los valores más altos de los IROs correspondientes a cada Tema y Subtema.

El resultado de este análisis se presenta en la siguiente matriz de doble materialidad, siendo prioritarios para el Grupo aquellos temas que se sitúan en la parte superior derecha de la matriz:



01 Innovación de producto	04 Cadena de valor	07 Biodiversidad y ecosistemas	10 Ética y transparencia	13 Comunicación responsable	16 Clientes
02 Colectivos afectados	05 Gestión de riesgos	08 Contaminación	11 Gestión del agua	14 Salud y seguridad	17 Corrupción
03 Transversal	06 Energía	09 Economía circular	12 Gestión del talento	15 Cambio climático	

TEMAS MEDIOAMBIENTE (E) TEMAS SOCIALES (S) TEMAS GOBERNANZA (G) TEMAS SECTOR ESPECIFICO (T)

Análisis de Doble Materialidad

A partir de los resultados obtenidos en esta evaluación de los IROs, se han determinado los resultados finales de materialidad para cada tema y subtema, indicando los puntos prioritarios para el Grupo y confirmando que los subtemas materiales están en línea con los pilares del plan de sostenibilidad de Angulas Aguinaga.

En la siguiente tabla se muestran los subtemas materiales para e Grupo Angulas Aguinaga, ordenados de mayor a menor materialidad (combinando el resultado de la materialidad de impacto y la materialidad financiera):

SUBTEMA	TEMA	PILAR ESG AA
Corrupción, soborno y blanqueo de capitales	Corrupción	Gobernanza
Seguridad alimentaria	Clientes	Innovación en nuestras operaciones
Mitigación del cambio climático	Cambio climático	Innovación en nuestras operaciones
Adaptación al Cambio Climático	Cambio climático	Innovación en nuestras operaciones
Transparencia y comunicación	Comunicación responsable	Gobernanza
Extracción y uso de agua y recursos marinos	Gestión del agua	Innovación en nuestras operaciones
Gestión de la salud de la plantilla	Salud y seguridad	Cuidado y desarrollo de nuestras personas
Bienestar de la plantilla	Gestión del talento	Cuidado y desarrollo de nuestras personas
Código de conducta	Ética y transparencia	Gobernanza
Canal de denuncias	Ética y transparencia	Gobernanza
Reducción de accidentes laborales	Salud y seguridad	Cuidado y desarrollo de nuestras personas
Packaging reciclable y sostenible	Economía circular	Innovación en nuestros productos

Plan de Sostenibilidad

La estrategia de sostenibilidad, se basa en los aspectos de sostenibilidad definidos en el análisis de materialidad, gracias al cual, ha sido posible identificar cuáles son los aspectos prioritarios para los grupos de interés; empleados, inversores, proveedores, clientes, organismos reguladores y asociaciones. La realización de este análisis sirve al Grupo para garantizar que su estrategia se encuentra alineada con las preocupaciones y expectativas de quienes se relacionan con el Grupo o se ven afectados por su actividad.

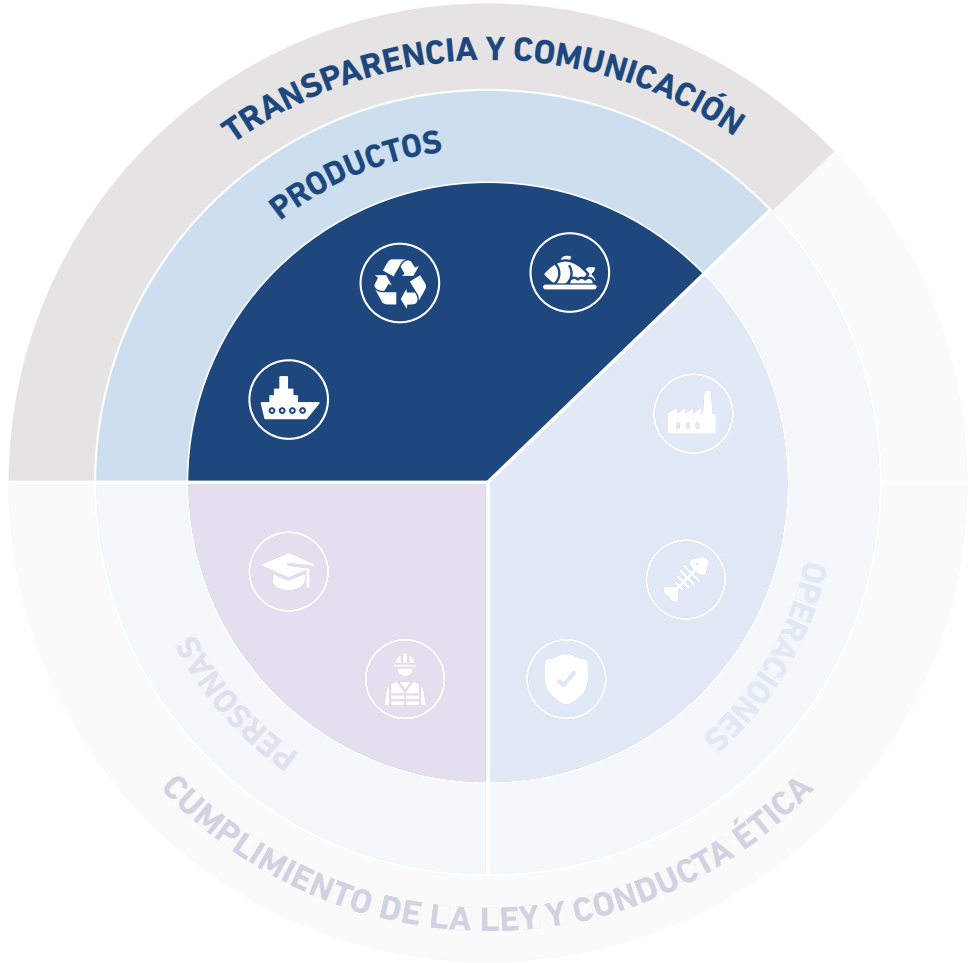
Estas preocupaciones y expectativas sientan las bases de los cuatro ejes del Grupo en torno a la Sostenibilidad, para generar valor a largo plazo en toda la cadena de valor y para todos sus grupos de Interés. Estos cuatro ejes, desarrollados en línea con la innovación y las personas, como pilares fundamentales del modelo de negocio, desarrollan a su vez los diez compromisos de sostenibilidad para Angulas Aguinaga.



Plan de Sostenibilidad

Innovación en nuestros productos

Una parte fundamental del proceso de innovación del Grupo Angulas Aguinaga culmina en sus productos, protegiendo y creando valor a través del compromiso con un aprovisionamiento sostenible, con innovación del producto, en su diseño, composición y packaging, y con la idea central de elaborar productos que cuiden la salud y bienestar de los consumidores. Los temas que quedan comprendidos bajo este compromiso son los siguientes:



APROVISIONAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA

El Grupo quiere asegurar el origen sostenible de las materias primas que utiliza e incorporar los principios de sostenibilidad social, ambiental y económica en el proceso de aprovisionamiento, garantizando el suministro y ayudando a los proveedores en la consecución de estos objetivos.

PACKAGING SOSTENIBLE

El Grupo busca reducir el impacto ambiental de los envases, minimizando la proporción de packaging de sus productos y fomentando la reutilización y el reciclaje de los mismo. Para ello, el grupo trabaja de manera proactiva con los proveedores y gestores de residuos para promover la búsqueda de un packaging que permita el equilibrio entre calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad.

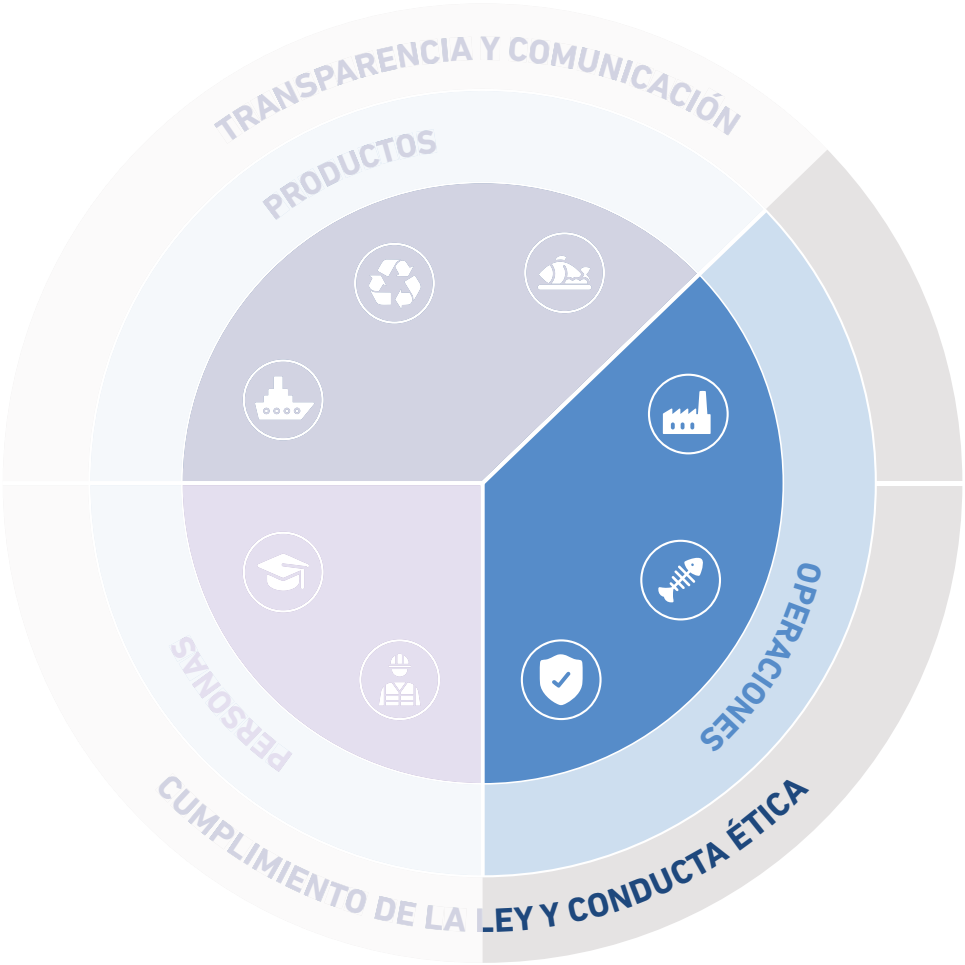
NUTRICIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS Y CONSUMIDORES

El Grupo desarrolla productos y recetas que satisfacen las necesidades nutricionales y sensoriales de los consumidores, con una comunicación responsable y veraz. Este punto abarca el estudio de las necesidades del consumidor y su evolución, el análisis continuo de la bibliografía y nuevos estudios científicos sobre las propiedades de los alimentos, la vigilancia legislativa, el desarrollo tecnológico, así como el compromiso con el acceso a la información en toda la cadena.

Plan de Sostenibilidad

Innovación en nuestras Operaciones

El Grupo innova también en todas sus operaciones, a través de la revolución tecnológica, para lograr minimizar el impacto de sus actividades y perseguir la mejora continua, comprometiéndose con los siguientes aspectos:



EFICIENCIA Y GESTIÓN ENERGÉTICA

El Grupo gestiona el uso de energía en toda la cadena de valor y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar los efectos del cambio climático. Promoviendo un consumo responsable y fomentando el aprovechamiento y la recuperación máxima de energía, además del uso de energías renovables y otras alternativas o tecnologías más respetuosas con el Medio Ambiente.

LA GESTIÓN DE RESIDUOS, RECURSOS HÍDRICOS Y VERTIDOS

El Grupo administra los recursos de manera eficiente para garantizar un consumo responsable, promoviendo prácticas de economía circular, asegurando una menor cantidad de residuos que llega a vertederos y promoviendo la revalorización de los residuos en subproductos, la reducción del desperdicio alimentario y minimización de la contaminación de ríos, océanos y otras vías fluviales.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

El Grupo se centra en elaborar productos que cumplan con todos los requisitos legales vigentes y que no supongan ningún riesgo para la salud del consumidor, buscando una cultura de seguridad alimentaria en toda su cadena de valor.

Plan de Sostenibilidad

Cuidado y desarrollo de nuestras personas

Las personas son el bien más valioso del Grupo, por lo que su bienestar y satisfacción son la base del éxito de la compañía. Las personas hacen que las innovaciones y productos se hagan posibles y por ello, aspectos como la atracción, desarrollo y fidelización del talento son un punto en el que el Grupo se centra, ya que permiten la diferenciación y el crecimiento. Concretamente, los aspectos sobre los que se han definido objetivos son:

ATRACCIÓN, DESARROLLO Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO

El Grupo desarrollará las capacidades, habilidades y competencias de los empleados para promover una cultura de innovación y continuar fortaleciendo un sentimiento de pertenencia y compromiso.

BIENESTAR Y SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADOS

El Grupo se compromete a crear un entorno de trabajo seguro, saludable y flexible donde todos sus empleados puedan desarrollarse, promoviendo un espacio de trabajo diverso y multicultural, con un balance entre la vida profesional y personal.

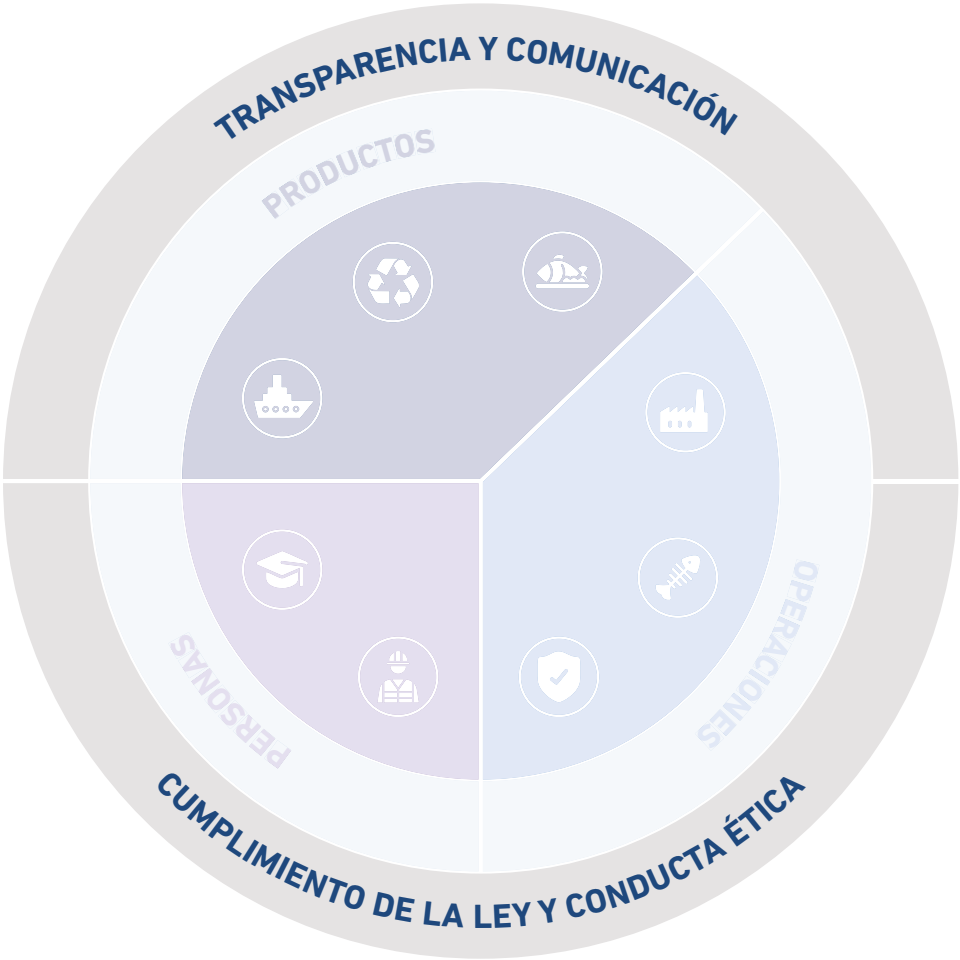


TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

La transparencia y la comunicación se entienden como las acciones orientadas a garantizar información pública, clara y precisa relativa a diferentes áreas de actividad del Grupo, especialmente, en cuanto a su desempeño financiero, medioambiental y social.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y CONDUCTA ÉTICA

El cumplimiento de la ley y la ética supondrán hacer un esfuerzo activo por aplicar esta Política en conformidad con la ley y actuando con integridad. En el contexto del Grupo Angulas Aguinaga, esto implicará poner especial atención a las actuaciones contra el soborno, la corrupción y los conflictos comerciales, además de promover los valores y principios que guían el Código de Conducta del Grupo Angulas Aguinaga.



Estructura de Sostenibilidad

La incorporación, como estrategia, de la sostenibilidad en todos sus niveles exige una correcta gestión y gobierno con el fin de dotar a la organización de las herramientas necesarias para poder desarrollar y llevar a cabo el plan de sostenibilidad.

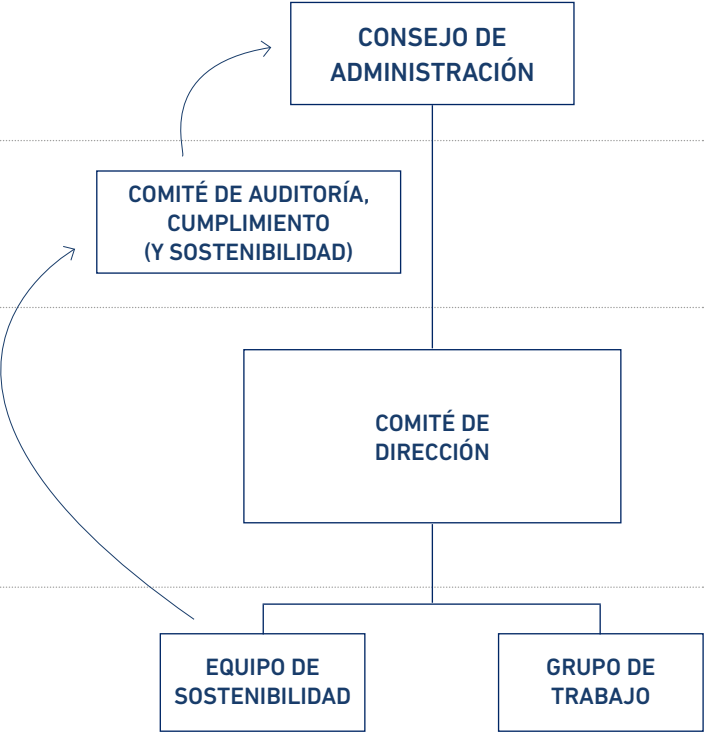
Por este motivo en el siguiente gráfico, se definen los órganos de gobierno, responsabilidades, periodicidad de encuentro y de reporte.

- **Supervisión y dirección** del programa de sostenibilidad.

- **Actualizar** al Consejo sobre temas de sostenibilidad, progreso y actividades.
- Agrupa personas del Consejo y del Comité.

- **Director General** como responsable de la supervisión de la Política de Sostenibilidad.
- Reporta al Comité y Consejo
- **Desarrollo** de la política y **supervisión** de su implementación.
- **Coordinación** del equipo y otras funciones.

- **Análisis y gestión del día a día** del plan de sostenibilidad.
- Trabaja conjuntamente con el resto de funciones para el monitoreo de datos e implementación de la política.



Evaluación en Sostenibilidad

Este año 2025, el Grupo ha realizado la evaluación en materia de sostenibilidad de EcoVadis por cuarto año consecutivo, que realiza una evaluación exhaustiva y divide todo el ámbito de la sostenibilidad de la compañía en cuatro grandes bloques de evaluación: Medio Ambiente, Prácticas Laborales y Derechos Humanos, Ética, y Compras Sostenibles.

El Grupo Angulas Aguinaga, ha obtenido la calificación Oro, situándose en el percentil 95 en comparación con las empresas del sector evaluadas por la metodología de EcoVadis, mejorando un 28% con respecto a la primera evaluación realizada en el año 2022.



Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas

El Grupo Angulas Aguinaga se adhirió en el año 2023 al Pacto Mundial de las Naciones Unidas reafirmando su compromiso con la sostenibilidad y apoyando los Diez Principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. El compromiso del Grupo de que el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus principios formen parte de la cultura y operaciones diarias de la compañía se convierte en una de las líneas estratégicas.



Al incorporar los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en estrategias, políticas y procedimientos, y al establecer una cultura de integridad, el Grupo no solo cumple con sus responsabilidades básicas con las personas y el planeta, sino que también sienta las bases para el éxito a largo plazo.



Los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas se derivan de: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

DERECHOS HUMANOS

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

NORMAS LABORALES

Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

MEDIOAMBIENTE

Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Innovación en nuestros Productos

La innovación en el Grupo Angulas Aguinaga comprende, no solo la creación de productos que satisfagan las necesidades de los consumidores, sino también el compromiso por proteger y crear valor a través un aprovisionamiento sostenible, diseño de productos con un packaging sostenible, y con la idea central de elaborar productos que cumplan con la salud y nutrición de los consumidores.

Aprovisionamiento de la materia prima

El Grupo quiere asegurar el origen sostenible de los recursos e incorporar los principios de sostenibilidad social, ambiental y económica en el proceso de aprovisionamiento, garantizando el suministro y ayudando a los proveedores en la consecución de estos objetivos.

En este sentido, la actividad del grupo en materia de aprovisionamiento de materias primas se encuentra alineada con los ODS número 12 y 14 de las Naciones Unidas “Consumo y producción responsable” y “Vida submarina”, específicamente con sus compromisos 12.2 y 14.1:



“De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”



“De aquí a 2030, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes”

Aprovisionamiento de la materia prima

Certificación en gestión de compras de valor añadido

Desde un área tan sensible como es la de compras, perseguir la excelencia en su gestión, con el apoyo a otras áreas estratégicas de la compañía, se ha convertido en un deber para el Grupo, especialmente tras unos últimos años muy complejos a nivel de cadena de suministro, subida de precios de materias primas y complejidad de servicio por motivos de índole global.

Por ello, el Grupo, con su afán por dotar a la organización de una gestión de compras lo más eficiente, profesional y ética posible, está certificado desde el año 2020 en la normativa de Compras europea UNE 15896: 2008 (Value Added Purchasing Management), que acredita las mejores prácticas de la gestión de compras, otorgándoles un certificado que avala su compromiso con la excelencia de gestión ante stakeholders y frente a sus competidores.

El alcance de la certificación aplica a la mayoría de las plantas que el Grupo tiene en España. Las dos únicas plantas que no están incluidas en la certificación son la planta italiana de Génova y la reciente incorporada Aperitivos Iñaki.

Los cinco pilares de la norma abarcan las siguientes áreas y son la base para que la gestión de los procesos de compras, entre los que se destacan, las compras de materias primas son los siguientes:



Aprovisionamiento de la materia prima

ESTRATEGIA DE COMPRAS

La estrategia de Compras del Grupo se puede resumir en los siguientes objetivos:

- Asegurar una estructura global de compra que apoye los objetivos estratégicos del Grupo en referencia a la calidad, entrega, costes y servicio.
 - Establecer, mantener y desarrollar la cartera de proveedores.
 - Ser un departamento comprometido con el logro de objetivos estratégicos del Grupo.
 - Contribuir al resultado y a la creación de valor de la empresa.
 - Respetar los valores del Grupo.
 - Mejora continua e innovación.
- Establecer una política activa de compra sostenible: Estrategia de Compras que integra criterios medioambientales, sociales, y de buen gobierno.

El Grupo dispone de un plan a largo plazo de tenders para los diferentes suministros, servicios, materias primas y análisis continuo de riesgos. Dichos tenders siguen los siguientes pasos para llevarse a cabo:

- Definición de las características del producto y servicio.
- Definición de criterios de evaluación.
- Evaluación de las ofertas.
- Comunicación de la elección.
- Registros de la solicitud y adjudicación de ofertas.

El Grupo dispone de un código de conducta de proveedores que se envía para su firma a todos los nuevos proveedores, donde se incluyen temas relacionados con el medio ambiente, ética, derechos humanos y social. Los proveedores con su firma se comprometen a respetar las consideraciones en dichas materias definidas por el Grupo.

Desde el año 2023, el Grupo dispone de una nueva versión del Código de Conducta de Proveedores, actualizándose la versión previa en línea con la estrategia de compañía en sostenibilidad, con el objetivo que todos los proveedores que el Grupo considera para sus adquisiciones cumplen con los estándares definidos por el mismo. Además, se ha hecho una revisión de los contratos marco de suministro, con la inclusión de cláusulas en materia de sostenibilidad, en sus tres vertientes, Medio Ambiente, Social y Gobernanza.

MEJORA DE PROCESOS

Una de las claves para llevar a cabo una gestión de compras efectiva es la correcta sistematización, documentación y medición de la mejora de los procesos internos en el área de compras.

GESTIÓN DE INDICADORES DE RENDIMIENTO

El equipo de compras dispone de medidores de rendimiento (KPIs) específicos que sirven a la organización para analizar posibles desviaciones respecto a los objetivos definidos, llevar un control de la homologación de proveedores y poder evaluar las acciones y proyectos a llevar a cabo con el objetivo de alcanzar los objetivos marcados.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Uno de los principales objetivos de los equipos de compras es compartir conocimiento a través de la organización gracias al carácter multidisciplinar de la gestión de compras con proveedores de muy diversa índole, sectores, culturas y mercados. Las visitas a congresos o ferias de muestras permiten al equipo tener conocimiento de las últimas tendencias, tecnologías y situaciones de mercado con el fin de poder tomar las mejores decisiones en el área de gestión de compras. Pero una de las claves de éxito de este proceso es la divulgación de este conocimiento y últimas tendencias al resto de equipos.

TRANSPARENCIA Y ÉTICA

Como todo proceso dentro del Grupo, la transparencia y ética deben estar presentes en la toma de cualquier decisión, siendo el área de compras un referente en este ámbito.

Durante 2025, se han realizado 2 auditorías externas de proveedores realizada por miembros del equipo de compras. Esta auditoría cubrió una de las principales materias primas que utiliza el Grupo para fabricar sus productos, que es el pulpo.

Aprovisionamiento de la materia prima

El mejillón: una materia prima sostenible

El mejillón es un producto de vital importancia para Angulas Aguinaga ya que, a través de las marcas Aguinamar®, Linamar®, Royal® y Riunione®, está especializada en su depuración, limpieza, envasado y comercialización. El Grupo dispone en Galicia de una planta específica para esta familia de producto, muy cerca de los puntos de cría del mejillón, llevando una operativa lo más sostenible posible, ya que se limita el transporte entre el punto de cría y recogida hasta la planta de procesamiento, envasado y distribución.

Desde el año 2022 se vienen trabajando en un proyecto en colaboración con la Xunta de Galicia y el centro tecnológico ANFACO-CECOPECA denominado 'Tecnologías avanzadas y digitalización para la mejora integral de la producción de los moluscos de Galicia'.

El proyecto, que está cofinanciado por la Xunta de Galicia a través de la Agencia Gallega de Innovación (GAIN), tiene como objetivo principal fomentar la cría y desarrollo sostenible del mejillón de Galicia. El objetivo del proyecto pretende mejorar la producción de los moluscos a lo largo de toda su cadena de valor: desde la producción de la materia prima hasta la transformación en producto terminado, aplicando en todo momento tecnologías avanzadas y de digitalización.



El proyecto está dividido en tres líneas de trabajo principales:

- 1. Desarrollar procesos de cultivo de semilla de mejillón, con las que se reducirá la dependencia de dicha semilla salvaje para así mejorar la sostenibilidad y continuidad de la especie.**
- 2. Mejora de la calidad sanitaria y nutricional de este molusco y en la valorización de los mejillones descartados mediante la extracción de sustancias bioactivas.**
- 3. Integración de herramientas de inteligencia artificial para prestar soporte a la toma de decisiones en los procesos productivos y permitir así incrementar la eficiencia de los procesos productivos.**

Durante el año 2023 se han producido avances muy interesantes en la parte de revalorización de subproductos de descartes de mejillón, en línea con el objetivo a nivel Angulas Aguinaga de revalorización de residuos y economía circular.

Angulas Aguinaga está comprometida con la producción del mejillón en Galicia, donde el sector de mejillón dispone de 3.000 unidades de producción ubicadas en las Rías Baixas y que producen más de 250.000 toneladas de mejillones al año, lo que la convierten en uno de los mayores productores europeos de mejillones.

En 2025, el Grupo ha llevado a cabo bajo la marca Aguinamar® una experiencia inmersiva y educativa sobre el origen del mejillón gallego y sus propiedades nutricionales. El objetivo de esta iniciativa es poner en valor esta materia prima, así como todas las fases del proceso.

Esta actividad ha sido impartida por personal especialista del Grupo, y ha estado dirigida a diferentes grupos: dietistas-nutricionistas, periodistas y creadores de contenido (influencers).

Packaging sostenible

El Grupo busca reducir el impacto ambiental de los envases, fomentando la reutilización y el reciclaje, trabajando proactivamente con proveedores y gestores de residuos para promover la búsqueda de un packaging que permita el equilibrio entre calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad.

En este sentido, la actividad del grupo en materia de packaging, se encuentra alineada con el ODS número 12 de las Naciones Unidas “Consumo y producción responsable”, específicamente con su compromiso 12.5:

La estrategia del Grupo en materia de packaging se centra en aumentar los materiales reciclables y reciclados, además de la reducción de materiales necesarios para la perfecta conservación de los productos.



“De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización”



Packaging sostenible

Apuesta por la reciclabilidad y materiales reciclados

Actualmente el 75% de los materiales utilizados por el Grupo son reciclables y un 36% son reciclados.

El Grupo dispone de un sistema de gestión que le permite desarrollar su actividad de producción acorde a estándares de calidad para mejorar los datos de sostenibilidad.

¡Para el monitoreo de la información, el Grupo ha definido indicadores de seguimiento para el control de los objetivos marcados en la composición de los materiales: porcentaje de packaging reciclable y compostable y porcentaje de packaging reciclado.

Reducción de materiales introducidos al mercado

Uno de los objetivos del plan de sostenibilidad en materia de packaging es la reducción de materiales de los envases de los productos, con el objetivo de ser más eficientes en el uso de recursos, pero siempre asegurando la calidad del producto y del medio ambiente.

El Grupo dispone de un plan de proyectos y estrategias que incluye distintas medidas de reducción de materiales que se ponen en el mercado con el fin de realizar un consumo responsable y, al mismo tiempo, colaborar en la reducción de residuos de envases.

El progreso de la optimización de diseño de los envases se monitoriza a través de indicadores de seguimiento como el Kr/Kp, que relaciona el peso de envases utilizados entre la cantidad de producto de los productos. De este modo, se dispone de información representativa para poder tomar medidas y establecer objetivos claros de mejora.

En la siguiente tabla, se muestran las cantidades de envases y materias primas consumidos durante el ejercicio 2025 en comparativa con los datos del ejercicio anterior:

MATERIAS PRIMAS	KG 2025	KG 2024
MP Principales	37.454.024	33.647.115
Envases papel y cartón	3.002.146	1.824.784*
Envases madera	44.885	16.732**
Envases plásticos	2.674.069	1.952.327***
Envases de metal	5.703	5.076
Envases vidrio	43.945	49.183

**El incremento de envases de papel y cartón es debido a dos factores, la incorporación de los datos de Aperitivos Iñaki en 2025 y el incremento de productos vendidos con una mayor concentración de este material buscando reducir el peso plástico en el envase.*

***El dato correspondiente a envases de madera fue de 16.732 kg, siendo el resto reportado anteriormente palets, que al estar estos alquilados no contemplamos como residuo en 2025.*

****Incremento de envases plásticos por dos factores, la incorporación de los datos de Aperitivos Iñaki en 2025 así como un incremento de las ventas.*

Nutrición de nuestros productos y consumidores



El Grupo desarrolla productos y recetas que satisfacen las necesidades nutricionales y sensoriales de los consumidores, con una comunicación responsable y veraz. Este punto abarca el estudio de las necesidades del consumidor y su evolución, el análisis continuo de la bibliografía y nuevos estudios científicos sobre las propiedades de los alimentos, la vigilancia legislativa, el desarrollo tecnológico, así como el compromiso con el acceso a la información en toda la cadena.

En este sentido, la actividad del Grupo en materia de nutrición se encuentra alineado con el ODS número 2 de las Naciones Unidas “Hambre Cero”, específicamente con su compromiso 2.1



“Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año”

Nutrición de nuestros productos y consumidores

La estrategia del Grupo en cuanto a este compromiso se centra en:

Trabajar en la consecución de la mejora nutricional de nuestros productos para nuestros consumidores

Para Angulas Aguinaga, el perfil nutricional de los productos y los beneficios de éstos para los consumidores es un pilar esencial. Por ello, se presta gran atención a esta materia en todos los ámbitos de la compañía, principalmente en las áreas de desarrollo de producto, calidad e I+D.

- **Compromiso con garantizar la seguridad alimentaria de los productos, instalaciones y procesos adquiriendo los más altos estándares de certificación de seguridad alimentaria.**
- **Los equipos de Calidad, I+D y Nutrición trabajan en la mejora continua de los productos para los consumidores, garantizando su seguridad, calidad, propiedades nutricionales y sensoriales.**

Durante el año 2025, se destacan las siguientes iniciativas, proyectos y reconocimientos en relación con la mejora nutricional de los productos:

PROYECTO PROTECCIÓN

El proyecto Protección (2022-2025), cuenta con la financiación de la convocatoria CIEN del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial de España (CDTI), y está liderado por Laboratorios Ordesa. ANGULAS AGUINAGA tiene como objetivo general la investigación en formulación y tecnologías de procesado para el desarrollo de nuevas matrices con proteínas alternativas y alta calidad sensorial. Además, el proyecto buscará añadir diferentes compuestos que puedan mejorar la funcionalidad de los nuevos alimentos y, a través de ensayos preclínicos y estudios clínicos de intervención nutricional, se validará su eficacia sobre el refuerzo del sistema inmune.

PROYECTO FISH4ALL

El proyecto Fish4all, que se ejecutará entre 2024 y 2027, tiene como objetivo principal desarrollar productos derivados del surimi de pescado (sucedáneo de gula y de cangrejo) de etiquetado limpio, aptos para alérgicos al pescado y con envasados sostenibles, mediante la búsqueda de nuevas formulaciones, la validación de novedosos materiales y la demostración clínica de ausencia de alergenidad. El proyecto está liderado por Angulas Aguinaga, y cuenta con la participación del IQF, perteneciente al organismo público de investigación CSIC, expertos en distintos aspectos relacionados con la investigación química-física de los componentes alergénicos; la Clínica Universidad de Navarra, prestigioso centro sanitario con sedes en Pamplona y Madrid; y la empresa Sarabia pack / Envaplaster, especialista en el desarrollo y producción de packaging sostenible.

Nutrición de nuestros productos y consumidores

Promover entre los consumidores una alimentación y hábitos de vida saludables

Para el Grupo Angulas Aguinaga, la promoción de una alimentación variada y equilibrada y de unos hábitos saludables entre los consumidores es una estrategia principal en su apuesta por hacer llegar productos beneficiosos para la salud a los consumidores, además de aportar información veraz mediante una comunicación responsable.

Entre las medidas dirigidas a promover una alimentación y hábitos saludables, en 2025 se han desarrollado las siguientes:

VIDEOPODCASTS

En la colaboración entre Aguinamar® y Runnea, colectivo de corredores, se han publicado varios artículos y se han grabado dos videopodcasts hablando sobre alimentación y hábitos saludable, destacando la importancia de los productos del mar en la dieta.



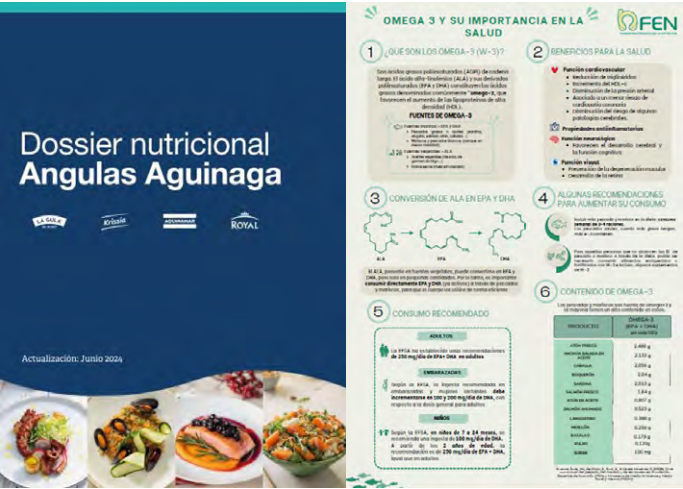
CONVENIO PROGRAMA “CRECE CON EL PESCADO”

En 2025 Angulas Aguinaga renueva el convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios Mayoristas del Pescado de Madrid y Barcelona. El objetivo de este convenio es fomentar el consumo de pescado y productos del mar a través del Programa “Crece con el pescado”, llevado a cabo en los Centros Interactivos del Pescado de ambas ciudades. Este Programa está diseñado para escolares de entre 7 y 13 años.



NUEVOS MATERIALES EDUCACIÓN NUTRICIONAL

Continuamos desarrollando materiales para la educación nutricional. En 2025 se desarrolló una infografía de la mano de FEN (Fundación Española de Nutrición) sobre los omega-3 y su importancia en la salud.



FORMACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

El Grupo organiza formaciones sobre diferentes materias primas a la plantilla interna de trabajadores, adaptando según el departamento. En 2025 también se han realizado estas formaciones a personas externas del Grupo, como diferentes retailers.

Esta iniciativa es impartida por personal especialista del Grupo, y permite conocer la actividad llevada a cabo en cada una de las plantas de la compañía, aspectos sobre sostenibilidad, seguridad alimentaria, valor nutricional de cada una de las materias primas, así como recomendaciones para incluir productos del mar en una dieta variada y equilibrada.

Nutrición de nuestros productos y consumidores

PUBLICACIÓN EN REVISTA NUTRICIÓN HOSPITALARIA

El Grupo apoya desde 2019 la celebración de las Jornadas anuales de Nutrición UCM-ASEN, dirigidas a futuros dietistas-nutricionistas y otros profesionales de la salud. En 2025, a través de esta colaboración, se ha publicado en la Revista Nutrición Hospitalaria un artículo científico sobre “Importancia nutricional y sanitaria del consumo de pescado. consumo actual respecto al aconsejado”.



SHOWCOOKING NUTRIEXPO

En octubre de 2025 el Grupo ha participado en Nutriexpo, un evento que reúne a más de 2.000 profesionales de la salud y profesionales del sector de alimentación. Se ha realizado una charla y showcooking de la mano de la influencer Sabina Banzo, resaltando beneficios y versatilidad de las diferentes marcas del Grupo.



CONGRESOS Y FOROS DE NUTRICIÓN

El Grupo participa de manera activa en Congresos de Nutrición, divulgando a través de ponencias y materiales con contenidos científico-técnicos.

Promoción de una alimentación saludable de la mano de Sociedades Científicas.

Colaboración con diferentes Sociedades Científicas para promover una alimentación y estilo de vida saludables en la población española, algunas de ellas son:

- Federación Española de la Nutrición (FEN)
- Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (SENC)
- Academia Española de Nutrición y Dietética (AEND)
- Sociedad Española de Nutrición (SEÑ)
- Adhesión al movimiento “Nutrición Sensata” promovido por FIAB
- Colegios Oficiales de Dietistas Nutricionistas de Madrid (CODINMA) y Cataluña (CoDiNuCat)
- Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética (AdENyD)
- Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD)
- Sociedad Española de Ciencias de la Alimentación (SE-DCA)

Nutrición de nuestros productos y consumidores

Por último, cabe mencionar que Angulas Aguinaga también promueve una alimentación y hábitos saludables entre sus trabajadores. Tal es así que en 2020 la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación (SEDCA) otorgó el sello de “Somos nutritivos”. Este reconocimiento premia el compromiso que adquiere la compañía en la promoción de una alimentación saludable en el entorno laboral, así como el bienestar del empleado o empleada.

VIAJE AL ORIGEN DEL SURIMI: EL ALIMENTO ANCESTRAL JAPONÉS RICO EN PROTEÍNAS

Una de las materias primas más relevantes en cuanto a relevancia del Grupo es el surimi, presente en productos tan reconocidos como las barritas Krissia® o La Gula® del Norte.

Nacido como método de conservación del pescado en el siglo XII, el surimi no solo es una parte fundamental de la gastronomía nipona, sino que, además, forma parte del alma y de la sabiduría de Japón.



En Japón el surimi no solo es parte fundamental de la dieta, sino que también está considerado como uno de los descubrimientos gastronómicos más importantes del país y ocupa un lugar destacado en sus celebraciones y en su historia culinaria. Tanto es así que tiene su museo, una calle y, claro está, su propia leyenda.

Cuentan que el surimi nació en el imperio del Sol Naciente cuando la emperatriz Jingu buscaba una nueva forma de conservar el pescado para garantizar que sus soldados ingirieran suficientes proteínas para triunfar en el campo de batalla. Es decir, de la misma manera que en España surgió la salazón, el escabeche o la conservación en aceite para prolongar la durabilidad de los alimentos y poder ser consumidos durante más tiempo, el surimi nació como método de conservación del pescado, convirtiéndose en la técnica de conservación por excelencia en el país nipón.

Ese método creado por la emperatriz pasó después a las mesas de los japoneses (los primeros escritos que documentan el consumo de surimi entre las clases altas datan del año 1.115), quienes además comenzaron a usarlo como ofrenda en el periodo de Heian al ser considerado un bien de lo máspreciado.



Suzuhiro Kamaboko Museum de Japón se organizan talleres para aprender a elaborar surimi.

Nutrición de nuestros productos y consumidores

¿QUÉ ES REALMENTE EL SURIMI?

El surimi surge como una forma de conservar el pescado. De hecho, este producto ancestral nipón es, ni más ni menos, los lomos del pescado (limpio de vísceras, espinas, escamas, cabeza...) que se lava en agua dulce, varias veces, hasta que solo queda la proteína miofibrilar del pescado, que forma una pasta blanca. ¿Con qué tipo de pescado se lleva a cabo esta práctica? En realidad, esta técnica de conservación se puede realizar con cualquier especie. Pero el surimi de mayor calidad, como el que encontramos en las barritas Krissia®, se obtiene de los lomos del abadejo de Alaska (un pescado blanco de la familia del bacalao).

Por lo tanto, el surimi es 100% proteína de pescado.

El kamaboko es la elaboración más famosa y sencilla hecha a partir de surimi: en forma de lingote semicircular y sobre una tablilla de madera. Se cuece al vapor y, una vez frío, se corta y come tanto en sopas en el día a día, como en las ocasiones más especiales.

Es tal la importancia que tiene este alimento en la gastronomía japonesa, que cuenta con su propio museo: Suzuhiro Kamaboko Museum en Odawara.

¿Y los palitos de surimi?

Los palitos de surimi son una receta cuyo ingrediente principal es el surimi, pero llevan otros ingredientes para su elaboración como son la clara de huevo, sal, el aceite de girasol, el almidón y, sorpresa, el extracto natural de pimentón que les aportan su característico color naranja. Es por ello por lo que muchos creen que estas barritas están realizadas con cangrejo, pero están muy equivocados.



Kamaboko recién metido en el horno

¿Por qué son conocidas entonces las barritas de surimi como palitos de cangrejo? Esta confusión se debe a que en la década de los 70, el consumo del surimi se popularizó como base para hacer kanikamas, unos palitos que imitaban las patas de los cangrejos Kamchatka (Cangrejo Real), muy apreciados en las mesas del país, pero cada vez más escasos, y que tenían una textura, jugosidad y sabor similar a la carne de estos crustáceos.

De hecho, hoy en día, en Japón no es difícil ver en los supermercados alimentos elaborados a base de surimi imitando patas de cangrejo, pero también en forma de bolas, rollitos, espirales o con rellenos de los más variados alimentos salados y dulces. Es un alimento que se consume de forma masiva en el día a día, pero que también está presente en celebraciones como bodas o Año Nuevo.



El templo de Ikuta recuerda la leyenda de la emperatriz Jingu

Nutrición de nuestros productos y consumidores

LA GUINDA DE UNA DIETA VARIADA Y EQUILIBRADA

El surimi es pura proteína de pescado, por ello, se presenta como una gran alternativa de conseguir un aporte natural de esta proteína de calidad, además de vitamina B12 y Omega 3. Es por ello por lo que es una opción perfecta para incorporar a una dieta equilibrada y variada ayudando a completar la ingesta de tres o cuatro raciones de proteína de pescado semanales que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS). Además, también es una forma segura de consumir pescado, sin mercurio, ni anisakis y por tanto ideal para mujeres embarazadas.



Innovación en nuestras Operaciones

El Grupo innova en sus operaciones, a través de la revolución tecnológica, para lograr minimizar el impacto de sus actividades y perseguir la mejora continua, garantizando la seguridad alimentaria de los productos que produce y/o comercializa.



Al ser un Grupo industrial, la gestión de las operaciones, fábricas, energía y residuos son esenciales para el buen funcionamiento en materia de sostenibilidad.

En el año 2024 se ejecutaron auditorías de eficiencia energética en todas las plantas Españolas del Grupo, las cuales siguen en vigor, con el objetivo de identificar proyectos y acciones de mejora, que nos ayuden a reducir el consumo energético de nuestros productos y reducir su huella de carbono.

Los efectos actuales y previsibles de las actividades del Grupo en el medio ambiente se caracterizan en los siguientes puntos:

- **Electricidad (huella de carbono) derivado principalmente del consumo de las líneas productivas de la planta de fabricación y secundariamente del resto de sistemas cuya fuente de energía principal es la electricidad: oficinas, luminarias, etc...**
- **Gas (huella de carbono) consumido principalmente por las calderas para la generación de vapor de agua, agua caliente, o cualquier fuente de calor necesaria para los procesos productivos.**
- **Agua (aguas residuales) generada tras la utilización de agua de red en los procesos productivos.**
- **Residuos generados por la actividad productiva de la empresa, estos provienen de embalajes donde vienen materias primas o envases, rechazos en productos terminados, etc.**
- **Ruido generado por la actividad industrial (tanto interno como externo)**
- **Suelo, aunque no existe impacto directo, podría haberse debido a la propia actividad industrial**
- **Fugas/Vertidos accidentales en la planta industrial**
- **Nitrógeno líquido consumido en los procesos de ultracongelación.**
- **Transporte (huella de carbono) como consecuencia de las emisiones de los diferentes vehículos. Bien sea por actividad de la flota de vehículos en propiedad o transportes externalizados.**
- **Gases refrigerantes (huella de carbono) por consumo y fugas en los equipos de frío.**

El objetivo del Grupo es reducir su impacto medioambiental en los diferentes ámbitos de impacto definidos en el punto anterior y priorizar la relevancia de los temas materiales concluidos tras realizar el análisis de doble materialidad.

En el ejercicio 2025, no se han registrado sanciones de carácter medioambiental. En 2024 se registraron dos sanciones en las plantas de Burgos y Palencia por las aguas de vertido.

El Grupo dispone de dos empleados enfocados en el desarrollo y ejecución del plan de sostenibilidad, donde se incluyen todas las estrategias en materia de medio ambiente. Además, cada planta dispone de equipos de gestión y mantenimiento que se encargan de asegurar que se cumplen los requisitos medioambientales de cada una de las plantas.

El Grupo dispone de un seguro de gestión medioambiental contratado con cobertura para todas las plantas del Grupo que cubre la responsabilidad medioambiental por daños tanto fuera como dentro de las instalaciones por contaminación, la derivada del transporte y tanques de almacenamiento. La cobertura máxima de la póliza de seguros asciende a 1.500.000 €.

La eficiencia y gestión energética, la gestión de residuos, recursos hídricos y vertidos, y seguridad alimentaria son los compromisos que el Grupo ha definido dentro de su plan en el eje de sostenibilidad de Operaciones, muy centrados en el cuidado del medio ambiente.

Tanto en el Código de Conducta como en la Política Corporativa de Sostenibilidad se plasma el principio de precaución. El Grupo tiene un firme compromiso con la sostenibilidad y el respeto al medioambiente y cumple con toda la legislación al respecto, así como busca maneras en las que poder reducir su huella ambiental colaborando con proveedores y otros agentes de cambio.

Eficiencia y gestión energética

El Grupo gestiona el uso de energía en toda la cadena de valor y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar los efectos del cambio climático. Promoviendo un consumo responsable y fomentando el aprovechamiento y la recuperación máxima de energía, además del uso de energías renovables y otras alternativas o tecnologías más respetuosas con el Medio Ambiente.

En este sentido, la actividad del Grupo en materia energética se encuentra alineada con el ODS número 13 de las Naciones Unidas “Acción por el clima”, específicamente con su compromiso 13.2:



“Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales”

Compromiso con un consumo energético responsable: Auditorías Energéticas

En 2022, se realizó una auditoría energética en la planta de Irura (principal consumidor energético) con el objetivo de analizar el estado energético de las instalaciones, definir la distribución de consumos de energía entre los diferentes servicios y plantear diferentes medidas de mejora de la eficiencia energética de la planta.

Gracias al desarrollo de esta auditoría energética, se definió un plan de proyectos y actuaciones con el objetivo de mejorar la gestión energética de la planta.

En el 2024 se han realizado auditorías energéticas en las plantas de Burgos, Galicia, Palencia, Barcelona y se ha renovado la que se realizó en Irura en el 2022, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética de todas sus instalaciones y dotar a la organización de una concienciación en la materia.

Al mismo tiempo, desde marzo de 2023, se ha dotado a la organización con recursos de ingeniería energética con el objetivo de dar un fuerte impulso al programa de eficiencia energética a través de una colaboración con una de las principales empresas en el ámbito de la eficiencia energética en instalaciones industriales.

Metodología Líneas Base para Mejora Continua (IPM-VP) International Performance Measurement and Verification Protocol

Durante el año 2023, se han creado modelos matemáticos para la medición del performance energético de las fábricas. Estos modelos matemáticos tienen el objetivo de determinar el consumo energético de cada una de las fábricas en función de parámetros que tienen una relación con el consumo energético, como, por ejemplo, la cantidad de producto fabricado, las condiciones meteorológicas, utilización de recursos, etc... Con estos modelos matemáticos, se puede llevar un control exhaustivo de los consumos de las fábricas y verificar si el consumo se está mejorando mediante mejoras de eficiencia energética, proyectos industriales, o mejora continua en las operaciones.

Se han desarrollado modelos matemáticos para todas las fábricas del grupo tanto para la parte de consumo eléctrico como de gas natural.

Proyectos e Iniciativas Desarrolladas

Reforma en la instalación de frío de la fábrica de Irura, eliminando una parte del sistema de frío que funcionaba con refrigerantes en base a freón, penalizados medioambientalmente, y pasándolo al sistema general de la fábrica en base a amoníaco, más respetuoso con el medio ambiente. Este proyecto, es la continuación a otro proyecto ejecutado en 2023 que dio un resultado de eficiencia energética muy positivo, y que, con esta nueva medida, se incrementa su efecto en la mejora energética de la planta.

Al mismo tiempo, se ha puesto en marcha una metodología de mejora continua en todas las fábricas del Grupo con el objetivo de optimizar nuestras operaciones y reducir el consumo energético. Entre las medidas resultantes de esta metodología destacan, entre otras, el apagado de cámaras de frío en periodos no productivos, apagado y seguimiento de todos los equipos en fines de semana cuando no se produce, optimización de la producción según el consumo de las diferentes líneas productivas, etc...

Para el correcto seguimiento de los consumos energéticos y en búsqueda de la identificación de posibles consumos y comportamientos anómalos, se ha decidido para la planta más importante del Grupo, implementar un Sistema de Gestión de la Energía que permite identificar consumos y comportamientos anómalos, y a partir de esta información tomar las decisiones correctas para corregir las desviaciones con el objetivo de reducir consumos. Más concretamente, se ha realizado la instalación de analizadores de red para controlar los consumos eléctricos y medidores de vapor para monitorizar los consumos de vapor de agua y gas natural.

Eficiencia y gestión energética

Consumo Energético del Grupo

A nivel de consumos energéticos internos, la electricidad es el principal consumo energético del Grupo, seguido del gas natural, y de los consumos de combustibles para la flota de vehículos internos.

CONSUMO ELÉCTRICO

Requerido para la alimentación de la mayoría de los equipos productivos, frío industrial, luminarias, y necesidades de oficinas, principalmente.

CONSUMO GAS NATURAL

Necesario para la generación de vapor en la mayoría de las fábricas, esencial para los procesos térmicos a los que se someten los productos.

COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS INTERNOS, DONDE SE UTILIZA TANTO GASOLINA COMO GASÓLEO.

El Grupo dispone en alguna de las plantas de furgonetas eléctricas para transporte de corta distancia, minimizando así el impacto medioambiental. Adicionalmente toda la flota de carretillas utilizada en el Grupo para el transporte interno de mercancías es eléctrica.

En caso de tener que incrementar la flota de vehículos de transporte interno y/o corta distancia, la empresa tendrá presente en todo momento la prioridad de incorporar un vehículo ecológicamente sostenible.

En cuanto a los consumos energéticos externos, la principal actividad del grupo generadora de emisiones es el transporte. En relación con este punto, el transporte está externalizado en la mayoría de las plantas del Grupo a terceros.

Información Consumos Energéticos y Huella de Carbono

En el año 2025, la totalidad de la energía eléctrica consumida de las plantas de España (Irura, Burgos, Barcelona, Palencia y Galicia) dispone de Garantías de Origen, proviniendo exclusivamente de fuentes 100% renovables que respetan el medio ambiente y evitan las emisiones de CO₂ y otros gases contaminantes. El porcentaje total de energía de origen renovable adquirida por el Grupo ascendió al 96%, respecto al dato de 2022 y 2021 que fueron de un 81% y 50% respectivamente.

El principal consumo eléctrico del grupo proviene de los sistemas de refrigeración y congelación de las plantas productivas, esencial para garantizar una correcta conservación y tratamiento de las materias primas y productos.

A continuación, se muestran las recargas de refrigerantes llevadas a cabo en los sistemas de refrigeración y sus equivalentes en emisiones de CO₂.

GRUPO VICUÑA

RECARGA (KG) 2025	RECARGA (KG CO ₂ EQ) 2025	RECARGA (KG) 2024	RECARGA (KG CO ₂ EQ) 2024
6.637	945.205	1.517	1.392.794

Este 2025 se observa un ascenso relevante en los kilos recargados, pero descenso de los kg de CO₂ puesto que el gas más utilizado ha sido el R-744.

En relación a los consumos de combustibles y electricidad, a continuación, se muestran los consumos correspondientes al año 2025 y 2024:

	COMBUSTIBLE	CANTIDAD 2025	CANTIDAD 2024
Vehículos	Gasolina	6.882	6.272
	Gasóleo	270.883	284.481
Equipos de combustión fija	Gas natural	20.463.560	19.003.281
	Gasóleo C	30.960	31.871
	Gas butano	0	501
Electricidad	Electricidad	22.359.131	20.977.470
TOTAL		43.131.422	40.303.876

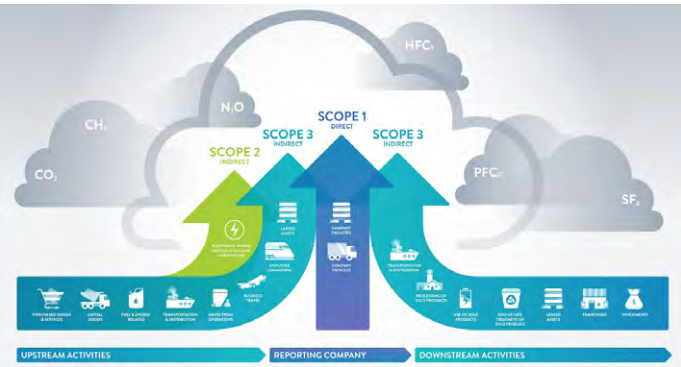
El consumo de electricidad ha experimentado un incremento absoluto del 7% explicado por el incremento del volumen producido del 12%. Si traducimos la electricidad consumida por kg fabricado, la mejora en la eficiencia respecto al año anterior es del 5% y es debida al gran esfuerzo de todas las plantas del Grupo en materia de eficiencia energética.

Eficiencia y gestión energética

Emisiones de Alcance 1 y 2

Alcance 1 y 2

El Grupo realiza un cálculo de emisiones de CO₂ para los Alcances 1 y 2, que son los alcances de los cuales se puede tener un control interno, ya que son las emisiones generadas por la quema de combustible y emisiones indirectas de consumo eléctrica, respectivamente desde el año 2020.



Resumen Emisiones Alcance 1 y 2

A continuación, se muestran las emisiones de CO₂ emitidas por la actividad en los alcances 1 y 2 por el Grupo:

GRUPO VICUÑA			
ALCANCE	2025	2024	UNIDADES
Alcance 1	4.506.368	4.277.449	kg CO ₂ e
Alcance 2	282.353	257.477	kg CO ₂ e
TOTAL	4.788.721	4.534.926	kg CO ₂ e

** A diferencia de ejercicios anteriores, no se reportan emisiones de alcance 3 en el presente ejercicio. El Grupo está trabajando en la actualización del cálculo y será reincorporado en el próximo informe, una vez revisada la metodología y los sistemas de recopilación de datos.*

Compromiso hacia la descarbonización de las operaciones

El Grupo Angulas Aguinaga, en su objetivo por descarbonizar sus operaciones, está poniendo todos los medios a su alcance para reducir al máximo posible, las emisiones de CO₂ como consecuencia de sus operaciones, principalmente las emisiones que dependen directamente de la operativa en sus instalaciones productivas.

El Alcance 2, prácticamente se ha reducido a cero, gracias a la compra de energía eléctrica renovable en todas las operaciones en España, principal fuente generadora de negocio y operativa del Grupo.

En cuanto al Alcance 1, las emisiones provienen principalmente de la combustión de Gas Natural para los procesos térmicos en la mayoría de las instalaciones productivas del Grupo y los combustibles para los vehículos corporativos. Para poder reducir el impacto en el Alcance 1, se está trabajando un plan de reducción de consumo energético de Gas Natural, ya que su eliminación y/o sustitución por otras fuentes de energía como la electricidad, no son viables técnicamente en la actualidad con los procesos que el Grupo lleva a cabo para la fabricación de sus productos.

Plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, el Grupo está desarrollando un Plan de reducción de emisiones, alineado con los objetivos del Acuerdo de París, que refuerza nuestra estrategia de gestión responsable y mitigación de emisiones. Este plan contempla la reducción de al menos un 6% de la huella de carbono, entre alcance 1 y 2 para 2030, mediante la implementación de iniciativas clave, tales como la adquisición de GDOs en las plantas italianas y la renovación de los equipos del proceso productivo en la Planta de Palencia, que permitirán optimizar la eficiencia energética y disminuir el consumo de gas.

La aprobación de este Plan está prevista por el Consejo de Administración a lo largo de 2026, garantizando que todas las acciones, inversiones y objetivos se integren de manera coherente dentro de la gobernanza corporativa y la estrategia global de sostenibilidad del Grupo. Esta iniciativa refuerza nuestra visión de liderazgo responsable y demuestra el compromiso de la Compañía con la transición hacia una economía baja en carbono y avanzando hacia estándares internacionales reconocidos.

Emisión de ruido

A nivel interno, debido que los ruidos que se generan en las plantas productivas pueden ser perjudiciales para la salud, se toman mediciones anuales en cada puesto de trabajo para asegurar que se toman las medidas adecuadas. Allí donde fuera necesario, se toman medidas correctoras o preventivas. Se equipa al personal de producción con equipamiento de mitigación de ruidos.

Impacto lumínico

A nivel interno, debido a normativas y a prevenir riesgos de salud laboral, se hacen mediciones anuales y se toman las medidas adecuadas para prevenir estos riesgos. Entre estas medidas se pueden encontrar aumentar o disminuir la cantidad de luz en los puestos de trabajo.

La gestión de residuos, recursos hídricos y vertidos

El Grupo administra los recursos de manera eficiente para garantizar un consumo responsable, promoviendo prácticas de economía circular, asegurando una menor cantidad de residuos que llega a vertederos y promoviendo la revalorización de los residuos en subproductos, la reducción del desperdicio alimentario y minimización de la contaminación de ríos, océanos y otras vías fluviales.

En este sentido, la actividad del grupo en materia de residuos, recursos hídricos y vertidos se encuentra alineado con el ODS número 12 y 14 de las Naciones Unidas “Producción y consumo responsable” y “Vida submarina”, específicamente con sus compromisos 12.3 y 14.c respectivamente:



“De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha”



“Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos””

La gestión de residuos, recursos hídricos y vertidos

El Grupo tiene un mecanismo de reporte de residuos implantado el cual le permite tener un control de los residuos generados en cada una de sus plantas de manera mensual, con el fin de:

- 1. Mantener una base de datos actualizada donde se puedan consultar la generación de residuos por planta.
- 2. Tomar medidas necesarias o propuestas de proyectos en función de los datos base, con el fin de mejorar la gestión de residuos, disminuirlos o conseguir una revalorización de los mismos.

A continuación, se muestran los residuos generados por el Grupo:

RESIDUOS PELIGROSOS	KILOS 2025	KILOS 2024
Aceite Mineral	3.214	4.740
Baterías	208	57
Raee	655	3.958
Lodos Depuradora	333.600**	266.700
Envases de Plástico Contaminado	742	802
Toners de Impresora	2	12
Fluorescentes	36	127
Residuos plásticos	549	1.603
Productos químicos desechados	0	0
Taladrina	0	885
Aceite de Amoniac	0	467
Bidón metálico	0	325
Aerosoles	78	14
Nitrato de plata	0	353
Envases metálicos contaminados	800	0
Residuos con mercurio	37	0
Residuos de tinta líquida	61	0
Botella de gas	18	0
Filtro de aceite	41	0
TOTAL	340.040	280.043

**Debido a las inversiones realizadas en las diferentes plantas la generación de residuos peligrosos no es lineal en el tiempo ya que muchos de estos residuos no están generados por la operativa regular.*

***Lodos se ven fuertemente impactados por un incremento en la depuradora de Barcelona, debido a operaciones realizadas para su mantenimiento y un incremento del volumen producido en la planta.*

RESIDUOS NO PELIGROSOS	KILOS 2025	KILOS 2024
Envase + Orgánico	1.110.407	957.454
Plástico	139.820	80.880
Cartón/papel	679.821	571.436
Inertes	249.450	337.927
Madera	120.420*	47.830
Porex	58.790	46.568
Sandach	2.166.457	2.037.039
TOTAL	4.525.164	4.079.134

**Debido al incremento de producción de la planta de Palencia.*

La gestión de residuos, recursos hídricos y vertidos

Consumo de Agua

El Grupo utiliza agua dulce para sus procesos de fabricación, principalmente en los siguientes:

- **Generación de vapor para procesos térmicos necesarios para la cocción de materias primas, procesos de pasteurización, generación de agua caliente sanitaria, entre otros.**
- **Consumo de agua humana y limpieza de instalaciones.**

Además, en el caso concreto de la planta que el Grupo tiene en Pontevedra, se utiliza agua de proceso proveniente del mar que, tras el lavado y depurado del mejillón se deriva a la Ría de Arousa en las mismas condiciones que previo a la extracción. Para reducir esta utilización de agua de mar y mejorar la calidad del proceso productivo, se ha apostado desde hace años por la depuración de agua de proceso a través de un sistema de recirculación (circuito cerrado) que se combina con un circuito abierto de depuración, introduciéndose además filtros de residuos, lo que permite reducir energía para el bombeo de agua de mar.

FUENTE DE EXTRACCIÓN	AGUA 2025 (m³)	AGUA 2024 (m³)
Agua de red de abastecimiento**	375.761	367.939
Agua de Mar recirculada*	3.975.202	3.694.095
TOTAL	4.350.963	4.062.034

** Agua extraída y devuelta al mar en mismas condiciones de captación.*

***43% del agua de red abastecimiento es extraída de aguas subterráneas.*

Las compañías del grupo realizan diferentes iniciativas para minimizar el consumo de agua, entre las que destacan:

- **Desarrollo de protocolos de arranque y cierre de instalaciones para que los usuarios cierren las válvulas de agua con el fin de reducir el consumo.**
- **Las compañías del Grupo que adquieren nueva maquinaria consumidora de agua se tienen en cuenta como factor fundamental el bajo consumo y eficiencia de su uso, en línea con la preocupación del Grupo con la escasez de agua actual.**
- **Revisión procesos y tiempos de consumos, para su optimización con el objetivo de aprovechar lo máximo posible los recursos hídricos consumidos.**



La gestión de residuos, recursos hídricos y vertidos

Revalorización de residuos

Uno de los principales objetivos del Grupo en materia de residuos es la maximización de residuos valorizados con el objetivo de dotar a los residuos generados una segunda vida y fomentar de este modo la recircularidad, primordial como estrategia de aprovechamiento de los recursos.

Durante el año 2025, se han generado 2.166.457 kg de residuos orgánicos SANDACH (Subproductos Animales No Destinados Al Consumo Humano), tanto de categoría 3 (1.090.957 kg) como categoría 2 (1.075.500 kg). El grupo apuesta por buscar una salida sostenible a estos residuos, buscando una reutilización de los mismos como materia prima para otros sectores o productos y fomentar la circularidad de recursos.

Entre las principales categorías de residuos SANDACH que el Grupo genera y que se da una segunda vida, destacan:

- **Restos de cabezas y materia prima de salmón y trucha; utilizado como materia prima para la producción de piensos animales de la máxima calidad. En el año 2025, se han podido recuperar 626 toneladas de subproducto mediante esta iniciativa.**
- **Concha de mejillón; utilizado como materia prima para la fabricación de compost naturales.**



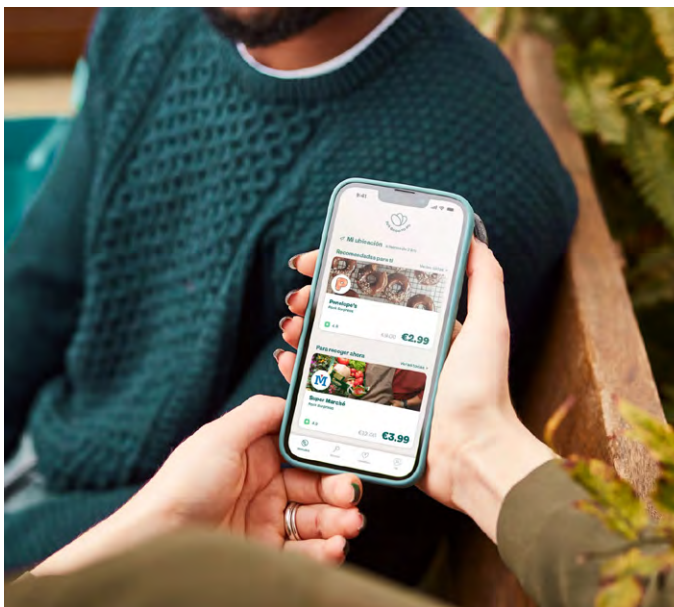
La gestión de residuos, recursos hídricos y vertidos

Contra el Desperdicio Alimentario - TOO GOOD TO GO®

Una de las iniciativas impulsadas por el Grupo en materia de reducción del desperdicio alimentario, es la adhesión a la plataforma Too Good To Go®.

Too Good To Go® es una Plataforma cuyo principal objetivo es contribuir a la construcción de un movimiento mundial en contra del desperdicio de alimentos. Para ello, a través de su aplicación, se permite ayudar tanto a las empresas productoras de alimentos, como el caso del Grupo Angulas Aguinaga, a dar una salida a productos que se han quedado próximos a la fecha de caducidad y, al mismo tiempo, acercar a los consumidores productos de altísima calidad y perfectamente seguros a un precio muy competitivo.

Durante el año 2025, el Grupo ha contribuido de manera sustancial, poniendo en el mercado 7.271 kilos de producto. Degustabox 7.781 kilos.



Protección e impacto en la biodiversidad

Como medidas para disminuir el impacto en la biodiversidad y sobre el cambio climático, las sociedades del grupo están inscritas en las siguientes certificaciones para la venta de productos con estas especificaciones:

- **MSC (Marine Stewardship Council):** Establece los estándares para la pesca sostenible y trazabilidad de los productos pesqueros sostenibles con certificación y mantiene a su vez, un estándar para el cultivo y recolección de las algas marinas.
- **ASC (Aquaculture Stewardship Council):** Junto con MSC; garantizan un proceso de acuicultura responsable.
- **Global Gap:** Tiene como objetivo la producción agropecuaria segura y sostenible a nivel mundial.
- **Por otro lado, también la planta de Palencia está inscrita en SFP, Sustainable Fish Program.**
- **En el caso de la planta de Galicia, se ha apostado por la línea de negocio de mejillón Bio Vivo, en sus modalidades de cesto y atmósfera protectora. Esta actuación supone utilizar mejillón procedente de cultivos ecológicos, característica que es certificada por el CRAEGA (Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Galicia).**

El Grupo no dispone de centros de producción ni oficinas en áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad, por lo que su impacto en la biodiversidad no es significativo.

Seguridad Alimentaria

El Grupo se centra en elaborar productos que cumplan con todos los requisitos legales vigentes y que no supongan ningún riesgo para la salud del consumidor, buscando una cultura de seguridad alimentaria en toda su cadena de valor.

En este sentido, la actividad del grupo con un claro enfoque en Seguridad Alimentaria se encuentra alineado con el ODS número 2 de las Naciones Unidas "Hambre Cero", específicamente con su compromiso 2.4:



“Para 2030, garantizar sistemas de producción de alimentos sostenibles e implementar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, que ayuden a mantener los ecosistemas, que fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, condiciones climáticas extremas, sequías, inundaciones y otros desastres y que mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo”

Seguridad Alimentaria

Seguridad Alimentaria para Clientes y Consumidores

Clientes y consumidores son el principal pilar para el desarrollo, evolución y crecimiento del Grupo, que realiza diversas acciones que tienen los siguientes objetivos:

- Ofrecerles un portfolio de productos extenso, sano, saludable y diferenciado.
- Anticiparse y satisfacer sus necesidades de consumo.
- Garantizar la máxima calidad de sus servicios y productos, cumpliendo no sólo los requisitos y estándares de calidad establecidos legalmente sino también aquellos otros más rigurosos que garanticen esa máxima calidad.
- Velar por su salud y seguridad, respetando las normas de seguridad alimentaria más estrictas.

Para su consecución, se presta especial atención a los sistemas de Control de Calidad y Seguridad Alimentaria

- Normas de Correcta Fabricación (Good Manufacturing Practices, GMP): referidas a buenas prácticas para la manipulación, embalaje, almacenamiento y transporte de productos frescos.
- Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP): un sistema de identificación y control de los posibles problemas que pueden aparecer durante los procesos de diseño y producción.
- Normas de Aseguramiento de la Calidad, como es la Norma IFS (International Food Estándar) y la Norma BRCGS Storage and Distribution que son de las máximas distinciones en materia de Seguridad Alimentaria en todos los sectores de la distribución de Europa.

En este contexto, todas las plantas del Grupo tienen sus respectivas certificaciones en materia de calidad y seguridad alimentaria.

Etiquetado de productos y servicios

En línea con el objetivo del Grupo por realizar una comunicación transparente y veraz, todos los productos comercializados por el Grupo cumplen con la normativa de etiquetado aplicable en cada país. El Grupo dispone de un área específica de etiquetado y textos legales dentro del departamento de Calidad.



Servicios de Atención a clientes y consumidores

Los envases de todos los productos de las distintas compañías que componen el Grupo, proporcionan al consumidor la información relativa a sus cualidades nutricionales, así como la dirección física de la empresa y, en su caso, la dirección web, dirección email y número de teléfono.

Los diferentes servicios de atención al consumidor funcionan como centro de recogida de datos y como generadores de información al sistema de calidad. Las demandas son atendidas telefónicamente, vía e-mail o a través de la página web, según los datos aportados por el cliente. Por cada incidencia se abre expediente que es reportado internamente a la Dirección de Calidad, quien realiza seguimiento interno y revisa el correspondiente sistema de calidad por si se hubiese producido incidencia, y activa los mecanismos necesarios para ofrecer una solución.

Asimismo, periódicamente realizan un seguimiento estadístico de todas las incidencias y propuestas de mejora hechas por los consumidores, erigiéndolas como punto de revisión en los distintos Comités de Dirección que se celebran mensualmente en el ámbito interno de cada compañía.

Este servicio de atención a clientes y consumidores, desde el verano del 2025, ha pasado de realizarse en las oficinas centrales de Irura (Gipuzkoa) a la centralita de Barcelona.

Incidencias durante el ejercicio

A lo largo de 2025 no se ha registrado ninguna alerta sanitaria detectada en el punto de venta.

En relación con las reclamaciones de consumidores con respecto a los productos, durante el año 2025, al igual que en el año 2024, no ha habido ninguna “no conformidad” que afecte a la seguridad alimentaria del consumidor final. Todas las no conformidades son analizadas de cara a establecer planes de mejora en aquellas que sean más relevantes. Adicionalmente se analiza dicha información para introducir mejoras de producto.

En la tabla siguiente se indica, en porcentajes sobre kilos vendidos, las no conformidades del año 2025 en cada una de las plantas:

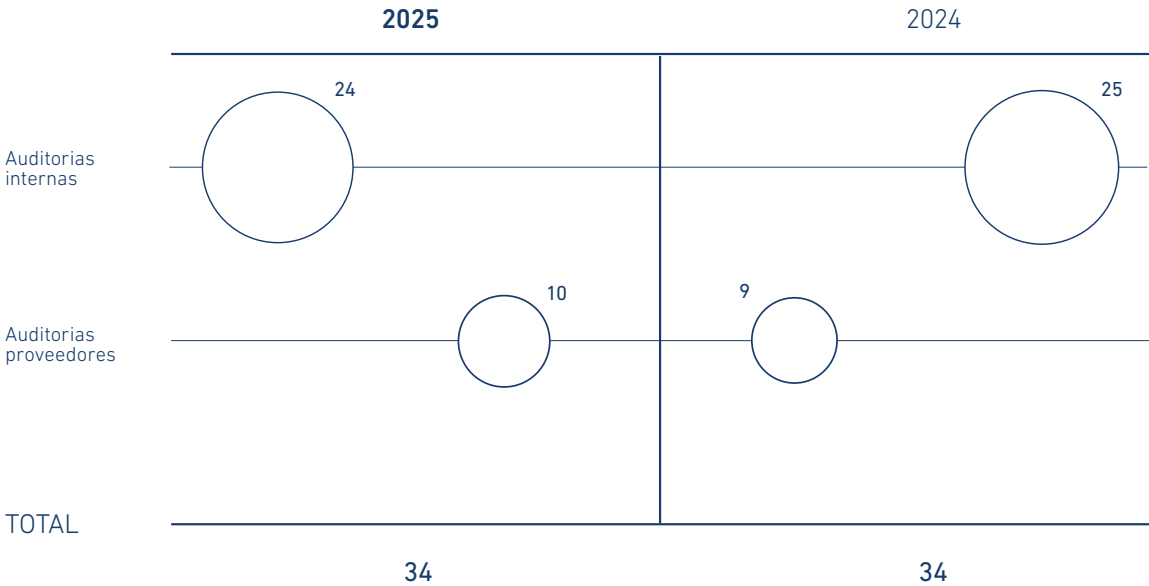
PLANTA	2025%	2024%
IRURA	0,40	0,56
BURGOS	2,01	2,57
GALICIA	1,15	0,88
PALENCIA	1,27	0,55
BARCELONA	3,55	2,39
RIUNIONE	0,24	0,66
DELIGUSTI	0,60	0,31

Ninguna de las compañías del Grupo, a lo largo del 2025, al igual que en el año 2024, ha hecho comunicaciones sobre incidentes relativos a la privacidad y fuga de datos personales de clientes.

Auditorías Internas y a Proveedores

Como medida de aseguramiento de la calidad y de los procesos llevados a cabo, tanto en las fábricas del Grupo (interno) como de proveedores (externo), se realizan periódicamente auditorías.

Las auditorías internas sirven al Grupo para llevar a cabo un control de los procesos internos de las plantas productivas y asegurar tanto la calidad de los productos fabricados, como de la seguridad alimentaria y los procesos productivos. Al mismo tiempo, se realizan auditorías a proveedores con el objetivo de asegurar que los procesos, procedimientos y especificaciones de suministro se cumplen y asegurar de este modo que el suministro se realiza con las condiciones óptimas en cuanto a calidad y seguridad.



Cuidado y desarrollo de nuestras personas

En el Grupo Angulas Aguinaga, hemos renovado nuestro compromiso con el desarrollo organizacional y el talento, alineando nuestros esfuerzos con un Plan Estratégico de personas.

Este plan se desglosa en hasta 40 iniciativas que se implementarán a lo largo de los próximos 2 años asegurando el crecimiento sostenible, el bienestar de nuestros equipos y el desarrollo de nuestro talento.

Dichas iniciativas se englobarán en cuatro pilares:

HEALTH & SAFETY 100%

En el Grupo Angulas Aguinaga, el bienestar de nuestros colaboradores es una prioridad. Nos comprometemos a desarrollar una cultura de salud y prevención que asegure que el 100% de nuestros colaboradores trabajen en entornos seguros, libres de riesgos y alineados con las mejores prácticas en seguridad laboral. Este pilar refuerza nuestra convicción de que el compromiso con la salud y la seguridad no solo previene accidentes, sino que fomenta una cultura de responsabilidad.

HR Delivery: Excellence

Nuestra visión es establecer una relación privilegiada con nuestros colaboradores, siendo un aliado estratégico para su desarrollo profesional. En este sentido, nos comprometemos a ofrecer beneficios que respondan a las necesidades y expectativas del cliente interno. A través de este pilar, buscamos optimizar la experiencia de nuestros empleados y fomentar un entorno de trabajo que impulse su motivación, productividad y satisfacción.

Building AA Culture: Commitment

La cultura organizacional del Grupo Angulas Aguinaga es el reflejo de nuestros valores fundamentales. En este pilar, trabajamos para promover una cultura de innovación, colaboración, eficiencia y liderazgo, siempre desde la integridad y el respeto. Fomentamos el compromiso de nuestros equipos hacia la misión y visión de la empresa, fortaleciendo el sentido de pertenencia y alineando nuestros esfuerzos con los objetivos estratégicos.

Talent: Attracting & Developing

El talento es el motor de nuestro éxito. Por ello, nos centramos en atraer y desarrollar a las personas con la experiencia, conocimiento, competencias, motivación y valores necesarios para afrontar los retos presentes y futuros de la empresa.

Aseguramos que nuestro equipo esté preparado para los desafíos del futuro, invirtiendo en su formación y desarrollo continuo, manteniendo nuestra competitividad y capacidad de innovación.

Entendemos el talento como el conjunto de actitudes, habilidades y comportamientos específicos del Grupo Angulas Aguinaga, definiendo los siguientes 4 grupos clave:

- **Liderazgo: directivos y managers.**
- **Category Experts: personas trabajadoras con conocimiento experto en una materia, mercado o producto.**
- **Alto potencial: personas trabajadoras con el potencial para perfiles directivos.**
- **Alto rendimiento: personas trabajadoras con alto desempeño continuado.**

Para asegurar este talento estamos creando programas específicos para cada uno de estos grupos, en concreto, el año pasado lanzamos el programa ImpulsAActitudAguinaga®, un programa piloto de mentorización donde el talento senior femenino (9 mentoras) orienta, acompaña, reta e inspira los planes de desarrollo de mujeres junior (9 mentees) con alto potencial para ocupar puestos directivos o mandos intermedios.

Además, seguimos apostando por el programa ENTER Actitud Aguinaga®, con el que atraemos y desarrollamos jóvenes talentos, fomentando la innovación, la colaboración y el liderazgo, permitiendo que adquieran experiencia y participen en proyectos clave para la compañía.

Con estos cuatro pilares, el Grupo Angulas Aguinaga reafirma su compromiso con la excelencia, la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores, y la sostenibilidad del talento.

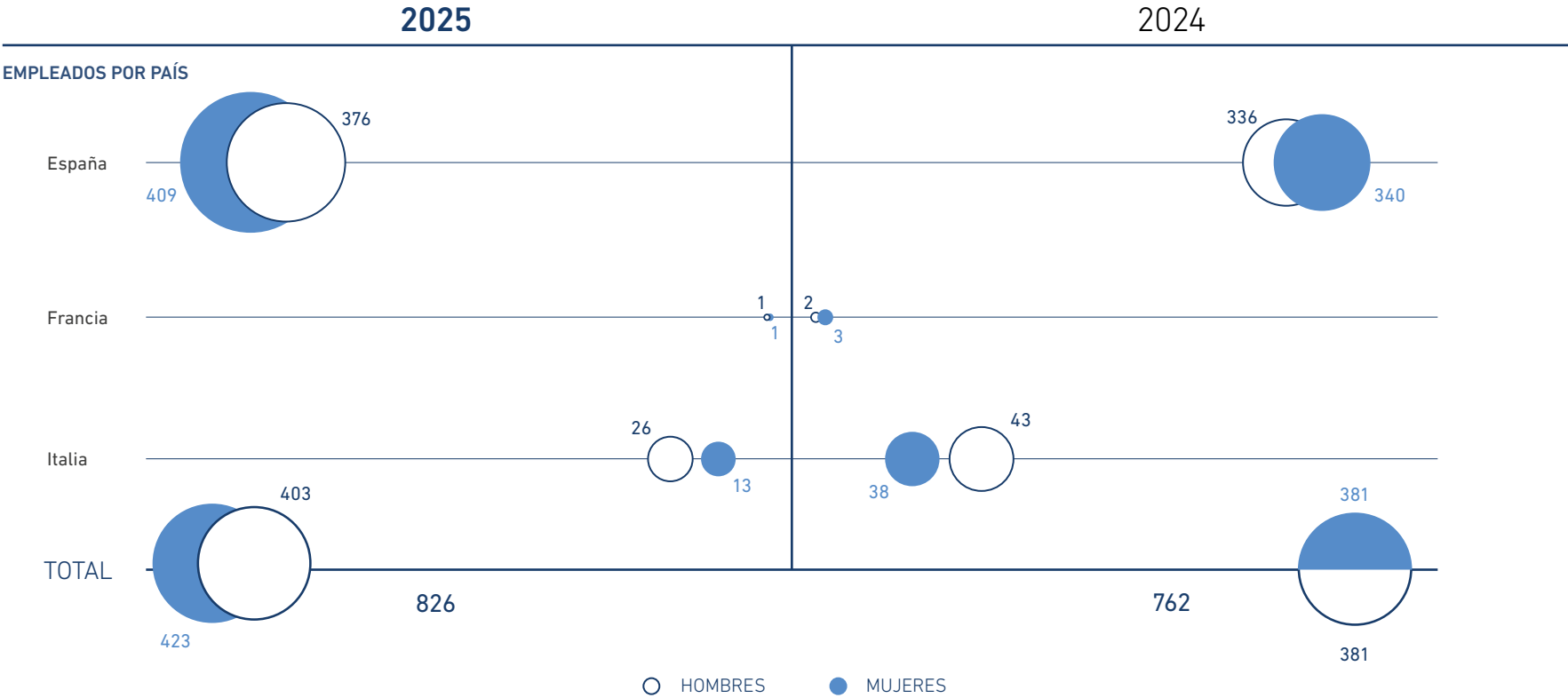


Bienestar y satisfacción de las personas trabajadoras

A continuación, se presentan indicadores clave de resultados no financieros correspondiente al ejercicio 2025, donde cabe destacar que los datos referidos a número de personas trabajadoras, contratos de trabajo, despidos y remuneraciones medias de personas trabajadoras.

Personas trabajadoras

El número total y la distribución de las personas trabajadoras del Grupo Angulas Aguinaga por género y país a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:



Bienestar y satisfacción de las personas trabajadoras

El número total y la distribución de los empleados del Grupo Angulas Aguinaga por edad, género y categoría a 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

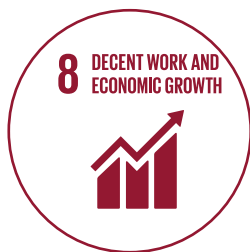
Del cuadro, se desprende que el 51% de la plantilla total son mujeres frente al 49% de hombres. Analizando la distribución por sexo de cada rango de edad, no se obtienen diferencias relevantes.

	2025			2024		
EMPLEADOS POR EDAD Y CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<30	54	52	106	54	38	92
Administrativo/a- Operario/a	37	35	72	35	26	61
Manager	10	13	23	9	8	17
Técnico/a	7	4	11	10	4	14
>50	124	140	264	119	120	239
Administrativo/a- Operario/a	87	108	195	88	94	182
Manager	21	24	45	17	19	36
Directivo/a	3	3	6	3	3	6
Técnico/a	13	5	18	11	4	15
30<X<50	225	231	456	208	223	431
Administrativo/a- Operario/a	162	180	342	148	164	312
Manager	38	31	69	37	42	79
Directivo/a	2	1	3	2	1	3
Técnico/a	23	19	42	21	16	37
TOTAL	403	423	826	381	381	762

Bienestar y satisfacción de las personas trabajadoras

Uno de los objetivos de sostenibilidad del Grupo Angulas Aguinaga alineado con el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” es aumentar la satisfacción de las personas trabajadoras.

En concreto, con el ODS 8.5:



“De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”

Para ello, este año 2025, se ha seguido impulsando el trabajo flexible, con el objetivo de fomentar el compromiso, la motivación y la eficiencia de los equipos. Asimismo, se ha reforzado el modelo híbrido de trabajo para mejorar la conciliación y el bienestar de las personas trabajadoras.

A través de nuestra Política de Desconexión Digital, en el Grupo Angulas Aguinaga promovemos un uso responsable de las herramientas digitales, fomentando una cultura que se adapta a las necesidades del negocio y a la vez garantiza el respeto por los tiempos de descanso. Nos aseguramos de que se preserve el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, favoreciendo el bienestar de todas las personas trabajadoras.

El Grupo Angulas Aguinaga mantiene su firme compromiso con la calidad del empleo, promoviendo el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias de la plantilla para fortalecer una cultura de innovación y reforzar el sentido de pertenencia.

Además, se continúa apostando por el reclutamiento y la retención del talento, asegurando procesos de selección equitativos y alineados con los valores de la compañía.

El procedimiento de selección, respaldado por el Código de Conducta, sigue garantizando los siguientes principios:

- **No discriminación en ninguna fase del proceso de selección.**
- **Evaluación objetiva y transparente basada en los requisitos del puesto, asegurando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.**
- **Selección basada en el mérito y las competencias necesarias para el puesto, sin sesgos por razón de sexo, edad u otras circunstancias personales o familiares.**
- **Los conocimientos y la idoneidad de las personas candidatas se miden mediante parámetros e indicadores previamente definidos, garantizando un proceso de selección riguroso, equitativo y alineado con las necesidades estratégicas del Grupo Angulas Aguinaga.**

Bienestar y satisfacción de las personas trabajadoras

Organización del trabajo

Para el Grupo Angulas Aguinaga, es vital crear un entorno de trabajo saludable y flexible donde las personas trabajadoras mantienen un equilibrio entre el trabajo y la vida privada, apostando por contratos estables, beneficios sociales, medidas de conciliación, junto a una retribución salarial.

En cuanto al tiempo de trabajo se regula en los convenios colectivos sectoriales en los que estamos presentes, estableciendo una jornada máxima anual, con turnos establecidos, entre otras cuestiones.

En el Grupo Angulas Aguinaga se contempla la distribución irregular de la jornada, en función de las necesidades de organización del trabajo, así como se regula la realización de horas extraordinarias, respetando los descansos diarios y semanales mínimos previstos en la normativa laboral de aplicación, así como las fiestas laborales establecidas en el oportuno calendario laboral.

Igualdad de género

Nuestro principio rector es la Igualdad de trato y oportunidades entre todas las personas trabajadoras del Grupo Angulas Aguinaga, lo que supone que no pueda existir discriminación directa o indirecta alguna por razón de nacimiento, raza, etnia, origen nacional, sexo, religión, opinión, orientación sexual, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

El compromiso y la implicación en esta materia, se ha consolidado en dos aspectos importantes. Por un lado, la existencia y puesta a disposición de las personas trabajadoras, del Protocolo contra todo tipo de violencias y acoso en el trabajo, así como, del canal de denuncias, como herramientas de protección y actuación frente a conductas que atenten contra la libertad sexual y la integridad moral en el ámbito laboral. Y por otro lado, los Planes de Igualdad de las empresas del Grupo Angulas Aguinaga de más de 50 personas trabajadoras, que en aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, de planes de igualdad y su registro, y del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, han permitido el desarrollo e implantación de un conjunto de medidas acordadas entre los representantes de la parte social y representantes de cada compañía para avanzar en la igualdad efectiva entre las personas trabajadoras del Grupo Angulas Aguinaga. Dichos planes están basados en la transversalidad de género y se han diseñado como un instrumento de mejora del clima laboral, optimización de las capacidades y potencialidades de todas las personas trabajadoras.

En 2024, se aprobó el I Plan de Igualdad de Lagumar Seas, S.L. para el periodo 2024-2028, y fue registrado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social con fecha 23/08/2024. Dicho Plan de Igualdad se suma al ya existente de Angulas Aguinaga, S.A.U. para el periodo 2023-2027.

Además, este 2025, el 100% de las personas trabajadoras en las plantas españolas han sido formadas en materia de Igualdad y protocolo contra las violencias y el acoso en el trabajo.

Asimismo, el Grupo Angulas Aguinaga está extendiendo el modelo de compliance a las sociedades italianas y analizando la normativa local para comenzar con la implantación de la documentación en materia de igualdad.

Bienestar y satisfacción de las personas trabajadoras

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En el Grupo Angulas Aguinaga, como se indica en el Código de conducta, tiene el firme compromiso de regirnos por el principio de no discriminación, no admitiendo ningún caso de exclusión por discapacidad.

En esta línea, el Grupo Angulas Aguinaga ha impulsado en España diferentes acciones vinculadas con la inclusión sociolaboral. Este compromiso hace que, durante el año del 2025, además de contratar a 8 personas con discapacidad, también, colaboramos con varios centros especiales de empleo (CEE), en los que hemos destinado un importe mayor a 257.000€ superando un año más el importe mínimo requerido por ley.

Por un lado, en las plantas de Guipúzcoa y Burgos colaboramos con un CEE en concepto de servicios de lavandería, clasificación y reposición de ropa de trabajo. Las plantas de Cambados y Vilaxoan (Pontevedra) también trabajan con Ilunion los servicios de lavandería.

Además, desde hace más de 16 años colaboramos con la fundación Nou Xamfra. Estos actúan como centro especial de trabajo, realizando funciones de encajado y etiquetado de los productos fabricados en la planta productiva de Barcelona, adicionalmente se realizan contrataciones esporádicas por campañas de otros servicios a otros centros especiales de la zona como MITON.

De esta manera, potenciamos la sensibilización del personal en el ámbito de las capacidades diversas, compartiendo una práctica real y consistente en el tempo a través de la cual aportamos valores a la organización.

	2025			2024		
EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ESPAÑA	4	2	6	5	3	8
ITALIA	2	0	2	2	2	4
TOTAL	6	2	8	7	5	12

Bienestar y satisfacción de las personas trabajadoras

Seguridad Salud y Bienestar

Para el Grupo Angulas Aguinaga, es una prioridad absoluta garantizar la seguridad y salud de todas las personas que conforman la compañía.

A través de la Política de Seguridad y Salud, se adquiere el compromiso por parte de la alta dirección y de todos los eslabones intermedios, cumplir con toda la normativa vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, incidiendo en inculcar cultura preventiva implicando a toda la organización.

El Grupo Angulas Aguinaga se encarga de cuidar la seguridad y salud de todas las personas trabajadoras, incidiendo en la mejora continua de los procesos productivos, adaptando maquinaria y equipos y mejorando las condiciones de trabajo.

Para la consecución de una implicación total y la consecución de una cultura Preventiva organizacional se realizan formaciones a las personas trabajadoras en diferentes

campos preventivos, promoviendo la especialización de los puestos de trabajo, formando en el manejo de maquinaria, en seguridad, en Primeros Auxilios, Emergencias, etc.

En los centros de trabajo se dispone de Comités de Seguridad y Salud como órganos de consulta y participación para las personas trabajadoras, donde se tiene en cuenta en todo momento los puntos de mejora y sugerencias que surgen en las reuniones trimestrales.

Por último, hay que indicar que, en los convenios colectivos o en la normativa laboral de aplicación en cada país se prevén capítulos o secciones específicos en materia de Seguridad y Salud Laboral, promoviéndose así la seguridad de salud de todas las personas mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de actividades necesarias para la prevención de los riesgos derivados del trabajo.

A continuación, se muestra el número total de horas de absentismo distribuido por género del ejercicio 2025 y su comparativa con el ejercicio anterior.



Bienestar y satisfacción de las personas trabajadoras

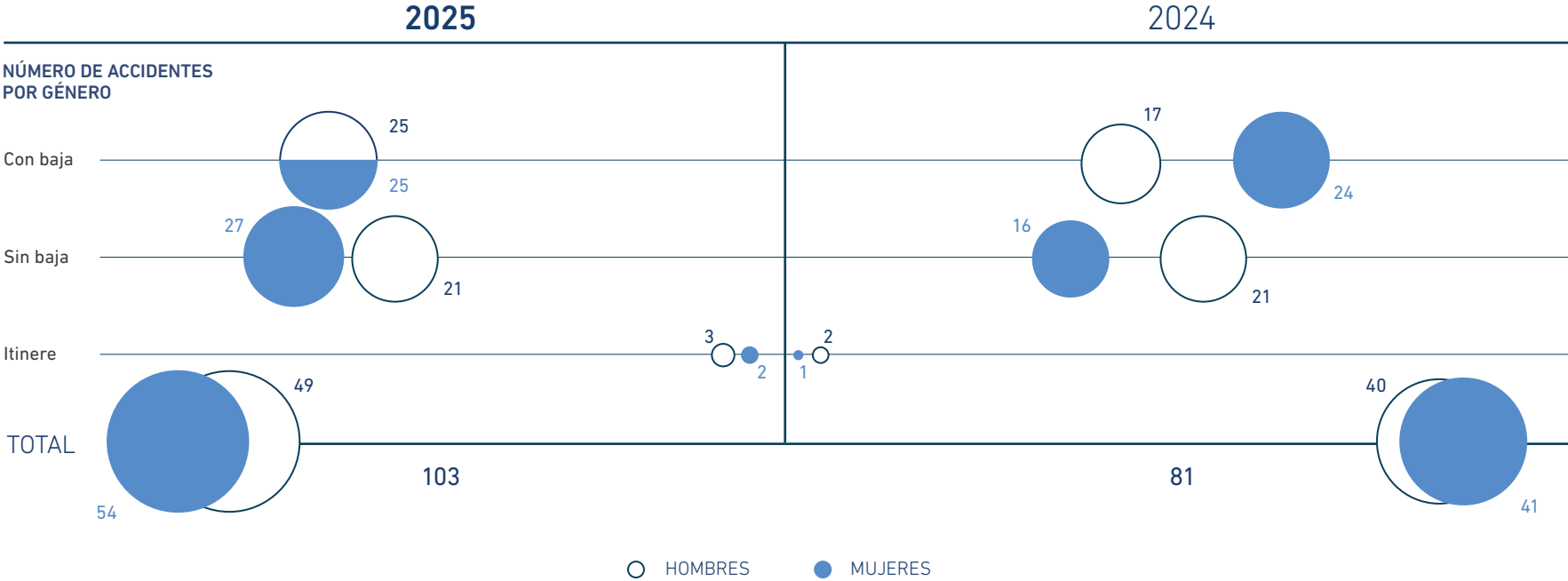
Para el cálculo de las horas de absentismo se han tenido en cuenta las ausencias por contingencia común de todas las personas trabajadoras del Grupo Angulas Aguinaga.

En línea con los datos estatales, el número de horas de absentismo se ha reducido con respecto al año anterior, el Grupo Angulas Aguinaga tiene claramente identificadas las causas generadoras, siendo todas ellas comunes para todas las empresas que operan en la zona de influencia de la compañía.

Se está trabajando sobre este tema a nivel organizacional, incidiendo en la parte social, implantado las siguientes acciones para mejorar el índice de absentismo:

- Seguimiento del índice de absentismo diario y mensual por parte de la compañía para cada uno de los centros y analizar sus causas. Instauración del método Kaizen en las plantas, estudio de kpi y propuesta de acciones de mejora y seguimiento de estas.
- Definición de objetivos de reducción del índice en colaboración con la Mutua.
- Análisis de la distribución del absentismo por tipo de contingencia (contingencias comunes, accidente, permisos retribuidos...).

A continuación, se muestran los datos de número de accidentes, enfermedades profesionales además del índice de gravedad y frecuencia.



Bienestar y satisfacción de las personas trabajadoras

El objetivo del Grupo Angulas Aguinaga es la consecución de cero accidentes, por lo tanto, se investigan todos los Accidentes de Trabajo (en adelante “AT”) acontecidos para poder eliminar y/o mitigar los riesgos de todas las plantas y así evitar que se vuelvan a producir.

Para ello, se están tomando medidas preventivas en cada uno de los centros de trabajo con el fin de reducir dichos índices, por ejemplo:

- **Reforzar la presencia de personal del Dpto. de Prevención de Riesgos Laborales (en adelante “PRL”):** con un técnico en planta lo que favorece en la creación y engrandecimiento de la cultura preventiva.
- **Implementar diversas soluciones ergonómicas para facilitar los movimientos.**
- **Mejoras en las líneas de producción:** Zona de carros (Irura), líneas de huevo (Burgos)
- **Plan de formación teórico-práctico complementario tanto en personal propio como en personal de Empresa de Trabajo Temporal (en adelante ETT),** específico de las líneas y puestos de trabajo productivas.

	2025			2024		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Número de enfermedades profesionales	-	1	1	-	2	2
Índice de gravedad de accidentes	1,06	0,55	0,81	0,68	0,56	0,62
Índice de frecuencia de accidentes	34	36	35	24	35	30
Jornadas perdidas por accidente	787	389	1176	479	383	862

Atracción, desarrollo y fidelización del talento

Otro de los compromisos del Grupo Angulas Aguinaga con las personas trabajadoras es desarrollar sus capacidades, habilidades y competencias para promover una cultura de innovación y continuar fortaleciendo un sentimiento de pertenencia y compromiso en todo el Grupo Angulas Aguinaga.

La cultura organizacional de Angulas Aguinaga es el reflejo de nuestros valores fundamentales. En este pilar, trabajamos para promover una cultura de innovación, colaboración, eficiencia y liderazgo, siempre desde la integridad y el respeto. Fomentamos el compromiso de nuestros equipos con la misión y visión de la empresa, fortaleciendo el sentido de pertenencia y alineando nuestros esfuerzos con los objetivos estratégicos. Apostamos por la dirección por objetivos e impulsamos teambuilding tanto funcionales como globales. En concreto, en 2025 celebramos una convención anual de HQ y red comercial, donde conmemoramos el 50 aniversario de la compañía desde su origen.

Modalidades de contrato de trabajo

El número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo a 31 de diciembre de 2025 del Grupo Angulas Aguinaga, de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial, por género y edad.

Las contrataciones temporales están vinculadas, mayoritariamente, a sustituciones (como permisos por nacimiento) o a refuerzos puntuales de plantilla. El Grupo Angulas Aguinaga promueve la estabilidad en el empleo, siendo el 95% de los contratos indefinidos y el 5% temporales.

2025						2024				
TIPO DE CONTRATO	FIJO	FIJO TIEMPO PARCIAL	TEMPORAL	TEMP. TIEMPO PARCIAL	TOTAL	FIJO	FIJO TIEMPO PARCIAL	TEMPORAL	TEMP. TIEMPO PARCIAL	TOTAL
<30	92	1	13	0	106	75	1	7	9	92
HOMBRES	45	1	8	-	54	46	1	4	3	54
MUJERES	47	-	5	-	52	29	-	3	6	38
>50	257	4	3	0	264	231	2	1	5	239
HOMBRES	123	1	-	-	124	117	-	1	1	119
MUJERES	134	3	3	-	140	114	2	-	4	120
30<X<50	432	1	18	5	456	420	1	3	7	431
HOMBRES	218	-	6	1	225	207	-	-	1	208
MUJERES	214	1	12	4	231	213	1	3	6	223
TOTAL	781	6	34	5	826	726	4	11	21	762

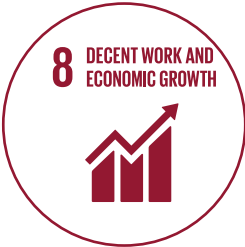
Atracción, desarrollo y fidelización del talento

Despidos

Los despidos que se tienen lugar en la compañía se producen por situaciones particulares excepcionales y no en base a planes de despidos colectivos.

El número de despidos por género, edad y categoría en el Grupo Angulas Aguinaga, durante el ejercicio 2025 se representa en el cuadro siguiente.

En todos los temas relacionados con los empleados la estrategia está alineada con el ODS 8 y en este punto en concreto, con el ODS 8.5:



“De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”

	2025			2024		
BAJAS NO VOLUNTARIAS (EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<30	7	3	10	1	1	2
ADMINISTRATIVO/A- OPERARIO/A	6	3	9	1	1	2
TÉCNICO/A	1	-	1			
>50	8	13	21	4	5	9
ADMINISTRATIVO/A- OPERARIO/A	7	13	20	1	4	5
MANAGER	-	-	0	3	1	4
TÉCNICO/A	1	-	1	-	-	-
30<X<50	11	11	22	7	4	11
ADMINISTRATIVO/A- OPERARIO/A	10	10	20	7	3	10
MANAGER	1	-	1	-	1	1
DIRECTIVO/A	-	-	0	-	-	-
TÉCNICO/A	-	1	1	-	-	-
TOTAL	26	27	53	12	10	22

**El incremento de despidos en el ejercicio 2025 se debe a la reestructuración de la planta Deligusti, mencionada en el punto ámbito de aplicación.*

Atracción, desarrollo y fidelización del talento

A continuación, se muestra el promedio de contratos:

2025						2024					
PROMEDIO DE CONTRATOS (SEXO Y CATEGORIA PROFESIONAL)	FIJO	FIJO TIEMPO PARCIAL	TEMPORAL	TEMPORAL TIEMPO PARCIAL	TOTAL	FIJO	FIJO TIEMPO PARCIAL	TEMPORAL	TEMPORAL TIEMPO PARCIAL	TOTAL	
HOMBRES	394	2	10	1	407	387	1	3	4	395	
Administrativo/a -Operario/a	282	2	10	1	294	275	1	3	4	283	
Manager	65	-	-	-	65	65	-	-	-	65	
Directivo /a	5	-	-	-	5	4	-	-	-	4	
Técnico/a	42	-	1	-	43	43	-	-	-	43	
MUJERES	412	4	12	3	431	374	3	2	11	390	
Administrativo/a -Operario/a	312	4	9	3	328	271	3	2	11	287	
Manager	72	-	-	-	72	73	-	-	-	73	
Directivo /a	4	-	-	-	4	5	-	-	-	5	
Técnico/a	25	-	2	-	27	25	-	-	-	25	
TOTAL	806	6	22	4	839	761	4	5	15	785	

2025						2024					
PROMEDIO DE CONTRATOS (PAÍS Y EDAD)	FIJO	FIJO TIEMPO PARCIAL	TEMPORAL	TEMPORAL TIEMPO PARCIAL	TOTAL	FIJO	FIJO TIEMPO PARCIAL	TEMPORAL	TEMPORAL TIEMPO PARCIAL	TOTAL	
ESPAÑA	726	4	22	4	756	674	2	4	15	695	
<30	76	1	10	0	87	63	1	2	6	72	
>50	245	4	2	0	251	216	1	-	5	222	
30<X<50	405	-	10	3	419	395	-	2	4	401	
FRANCIA	3	0	0	0	3	4	-	-	-	4	
30<X<50	3	-	-	-	3	4	-	-	-	4	
ITALIA	78	2	0	0	80	83	2	1	-	86	
<30	11	-	-	-	11	12	-	-	-	12	
>50	29	1	-	-	30	26	1	-	-	27	
30<X<50	38	1	-	-	39	45	1	1	-	47	
TOTAL	806	6	22	4	839	761	4	5	15	785	

Atracción, desarrollo y fidelización del talento

Remuneración media de la plantilla

En los cuadros siguientes se muestra la remuneración media por género, edad y categoría del Grupo Angulas Aguinaga de las personas trabajadoras que han formado parte de la compañía durante el ejercicio, tomando como base el promedio de contratos y el salario bruto (incluyendo el bonus):

REMUNERACIÓN	2025	2024
HOMBRES	36.745,28	35.241,88
MUJERES	33.483,99	32.063,35
TOTAL	35.067,83	33.662,79

	2025			2024		
REMUNERACIÓN POR EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<30	37.106,90	35.870,24	36.534,74	32.534,58	29.323,10	31.072,54
>50	37.547,83	34.058,22	35.692,58	35.596,25	34.072,08	34.910,31
30<X<50	36.188,61	32.666,66	34.375,39	35.603,12	31.416,60	34.239,57
TOTAL	36.745,28	33.483,99	35.067,83	35.241,88	32.063,35	33.662,79

REMUNERACIÓN POR CATEGORÍA	2025	2024
ADMINISTRATIVO/OPERARIO	28.099,60	26.220,34
MANAGER	57.606,53	56.764,52
DIRECTIVO	173.452,10	160.103,43
TÉCNICO	35.209,73	33.281,86
TOTAL	35.067,83	33.662,79

REMUNERACIÓN DIRECTIVOS	2025	2024
HOMBRES	188.394,20	183.752,61
MUJERES	154.787,30	137.971,57
TOTAL	173.452,10	160.103,43

En el caso de los consejeros/as la retribución anual media fue de 31.428,57€.

Según la normativa en vigor, que se regula en el Estatuto de los Trabajadores, en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el RD 901/2020, de 13 de octubre, de planes de igualdad y su registro, así como, el RD 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre hombres y mujeres, se muestra la brecha salarial (diferencia entre los salarios medios de hombres y mujeres, entre los salarios medios de los hombres).

BRECHA SALARIAL	2025	2024
TOTAL	8,88%	9,02%

La política retributiva del Grupo se basa, en la normativa de los diferentes convenios de cada región geográfica considerando igualdad entre mujeres y hombres para cada puesto de trabajo teniendo en cuenta su experiencia (antigüedad) y responsabilidad (categoría profesional). No se desglosa la brecha salarial por categoría profesional al considerar que no muestra la realidad retributiva del Grupo Angulas Aguinaga.

Atracción, desarrollo y fidelización del talento

Relaciones sociales

El 100% de las personas trabajadoras del Grupo Angulas Aguinaga están cubiertos por los convenios colectivos a los que están adscritos en cada uno de los centros de trabajo. En aquellas plantas donde existe representación de las personas trabajadoras se mantienen reuniones periódicas y existe una relación cordial basada en el consenso y donde se tratan temas de interés mutuo.

Formación interna

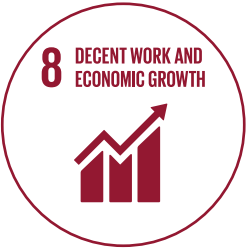
En el Grupo Angulas Aguinaga se tiene como objetivo el incremento las horas de formación con el objetivo de desarrollar a sus personas trabajadoras, poniendo a su disposición los medios, programas y herramientas necesarias para potenciar sus habilidades y competencias.

La formación se entiende como un elemento básico y fundamental de la cultura de la compañía, que contribuye al crecimiento personal y al desarrollo profesional de las personas que forman parte de la organización.

Además, se considera que la formación debe atender las necesidades de las personas según su puesto y sus funciones en la organización, y debe estar alineado con los objetivos y estrategia de la empresa, creyendo firmemente que ésta constituye un factor decisivo para incrementar la competitividad de la empresa.

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA	2025	2024
Administrativo/a-	10.115	9.255
Técnico/a	1.497	1.349
Manager	3.980	4.375
Directivo/a	41	168
TOTAL	15.633	15.147

En este punto el Grupo se encuentra alineado con el ODS 8.8:



“Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”

La gobernanza es uno de los ejes fundamentales del Grupo en su plan de sostenibilidad, por ello se pone especial atención en las actuaciones contra el soborno, la corrupción y los conflictos comerciales, además de promover los valores y principios que guían el Código de Conducta del Grupo.

Cumplimiento de la Ley y conducta ética

Derechos Humanos

Cómo indica el Código de Conducta del Grupo, el Grupo manifiesta públicamente su rechazo más absoluto a cualquier tipo de práctica ilícita y/o delictiva, dejando expresa constancia de que tales prácticas están totalmente prohibidas, sin excepción ni límites, en el seno del Grupo. Por ello, se compromete a desarrollar internamente la normativa y los procedimientos que contribuyan al cumplimiento de la legislación aplicable.

Todas las personas que forman parte del Grupo deberán:

- **Desempeñar su función en el Grupo con estricto cumplimiento de la legislación aplicable, y evitando cualquier práctica que no sea éticamente aceptable bajo estrictos criterios de honestidad e integridad moral;**
- **Asumir, cumplir y respetar todas las políticas, procedimientos y normativas del Grupo en sus respectivos ámbitos de actuación;**
- **Actuar de forma clara y transparente, asegurándose de que ninguna de sus actuaciones pueda ser susceptible de ser interpretada como un engaño.**

Dicho Código de Conducta establece una serie de valores, normas y pautas de comportamiento aplicables a todas las actividades del Grupo. En caso de conflicto entre los valores, normas y pautas de comportamiento establecidas en este Código y la legislación aplicable, lo establecido en las leyes prevalecerá sobre lo establecido en dicho Código.

El Grupo, además de cumplir con la legislación vigente, aplicable en todos los territorios en los que desarrolla su actividad, se compromete a:

- **Respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos, que abarcan los derechos enunciados en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional de Trabajo.**
- **Mantener un entorno de trabajo libre de cualquier forma de acoso sexual o por razón del sexo y de otra naturaleza, tanto si se trata de acoso por parte de una persona trabajadora a otra, o por parte de una persona trabajadora a cliente o proveedor o viceversa, y asume el compromiso de asegurar que todas las personas sean tratadas de forma equitativa y digna. Por consiguiente, no se tolerará ninguna práctica discriminatoria en función de la raza, color, sexo, edad, religión, procedencia étnica o geográfica, discapacidad o por cualquier otra causa ilegítima.**
- **Respetar la vida personal y familiar de las personas y promoverá las políticas de conciliación que faciliten el mejor equilibrio entre éstas y las responsabilidades laborales del mismo.**
- **Respetar los principios de igualdad de trato y oportunidades en todas y cada una de las áreas de la empresa, fomentando y ofreciendo las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, promoviendo una cultura corporativa basada en el mérito. No se tolera ninguna actitud discriminatoria.**
- **Rechazar el uso de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, según se define en el Convenio 29 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y en ningún caso confisca dinero ni documentos de identidad al inicio de la relación laboral con el objeto de retener a los trabajadores en contra de su voluntad.**
- **Respetar los derechos de los niños rechazando el uso de mano de obra infantil según la definición de este concepto que se recoja en la legislación vigente en el país en el que se desarrollen las actividades correspondientes y respetando, en todo caso, la edad mínima que se establece en el Convenio 138 de la OIT.**

- **Reconocer el derecho de sus empleados a constituir o participar en organizaciones cuyo objeto sea la defensa y promoción de sus intereses, y no interferir en sus elecciones en este sentido, reconociendo así mismo el derecho a la representación de los trabajadores, dentro de las distintas unidades de trabajo, por parte de sindicatos y demás formas de representación elegidas de conformidad con la legislación y las prácticas vigentes en los distintos países donde se desarrolle la relación laboral.**

El compromiso del Grupo con la ética y la integridad incluye el deber de comunicar todas aquellas actuaciones que sean inapropiadas a la luz de los principios recogidos en el Código de Conducta.

La obligación de informar se extiende también a aquellos casos en los que se tengan sospechas fundadas de malas prácticas de los clientes, proveedores o cualquier otra persona o entidad vinculada a la actividad económica del Grupo.

Todas las personas que forman parte del Grupo deben velar por el cumplimiento del Código de Conducta, consultar sus dudas sobre su interpretación y comunicar de buena fe y sin temor a sufrir represalias, cualquier actuación contraria a los principios y conductas definidas en el mismo.

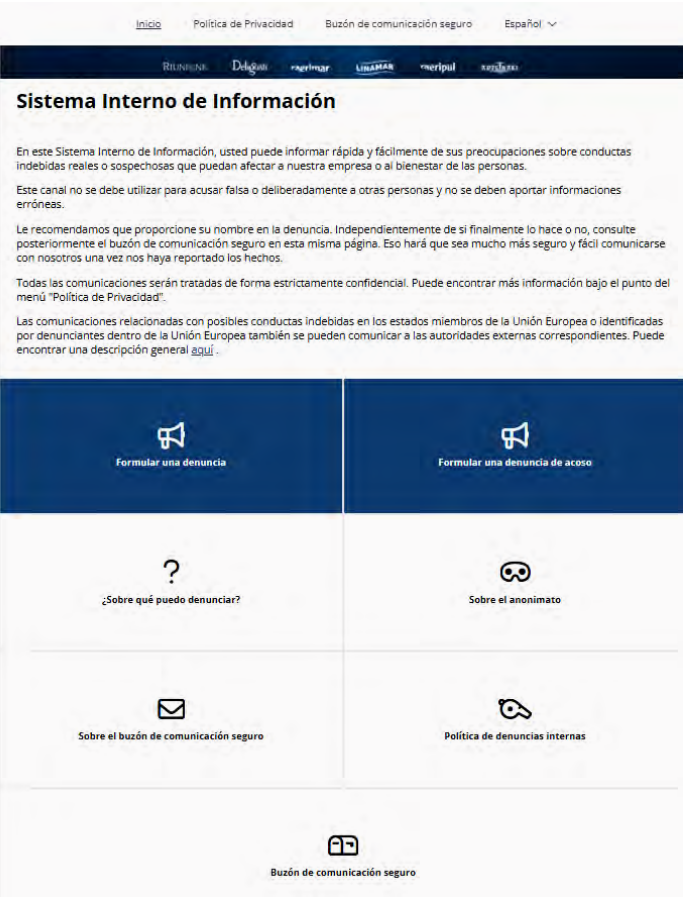
Además del canal jerárquico del que puedan hacer uso, el Grupo dispone de un Sistema Interno de Información (el "SII" o "Canal Ético") en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

El Canal Ético cumple con un doble objetivo: por un lado, proteger a las personas que informen sobre los incumplimientos incluidos en su ámbito de aplicación, y, por otro, fortalecer y fomentar la cultura de la información y comunicación como mecanismo para prevenir y detectar conductas irregulares, y reaccionar frente a ellas.

Para garantizar un correcto y transparente uso del Canal Ético, el Grupo pone a disposición de los interesados la política y procedimiento del SII, debiendo utilizarse como cauce preferente para la comunicación de incumplimientos.

Cumplimiento de la Ley y conducta ética

Se puede gestionar la denuncia por la vía del acoso o por la vía ética, este canal está diseñado de forma segura para garantizar la confidencialidad de la identidad del informante, la persona afectada, y de cualquier tercero mencionado en la comunicación, así como la protección de datos de carácter personal, impidiendo el acceso de personal no autorizado.



Adicionalmente el Grupo también tiene abierta la posibilidad de informar por correo postal, enviando una carta al Compliance Officer a la siguiente dirección: Pol. Laskibar, 5. 20271, Irura (Gipuzkoa).

Toda notificación o consulta podrá realizarse de manera anónima, y deberá incluir la descripción de esta. La tramitación de las notificaciones y consultas corresponde a la persona con el cargo de Compliance Officer u órgano instructor que la persona con el cargo de Compliance Officer determine, y serán estudiadas y tratadas de modo confidencial. Los datos de quien intervenga serán gestionados de acuerdo con lo establecido en las leyes aplicables para la protección de datos del país de que se trate.

No se tolerarán represalias cometidas contra quienes hayan hecho uso, de buena fe, del canal Ético para poner en conocimiento posibles irregularidades. La existencia del Canal Ético se entiende sin perjuicio de cualesquiera otros mecanismos que se considere oportuno crear para permitir la comunicación de irregularidades de potencial trascendencia, En 2025, al igual que en años anteriores, no se ha registrado en el Grupo ningún incumplimiento de los Derechos Humanos.

El incumplimiento de lo dispuesto en el Código de Conducta puede conllevar la aplicación de medidas correctoras y/o disciplinarias, que correspondan con arreglo al régimen de faltas y sanciones previstas tanto en los Convenios Colectivos aplicables, así como en el Estatuto de Trabajadores y/o en la legislación aplicable. Asimismo, el Grupo se reserva el derecho de adoptar cuantas medidas sancionadoras o jurídicas que estime convenientes en la defensa de sus intereses.

El Grupo comunicará y difundirá entre su personal el contenido del Código de Conducta. Asimismo, se pondrá a disposición de sus colaboradores externos.

Cumplimiento de la Ley y conducta ética

Medidas contra la corrupción y el soborno

El Grupo prohíbe tajantemente cualquier comportamiento o práctica de corrupción, soborno o tráfico de influencias en relación con clientes, empresas proveedoras, socios comerciales y personal funcionario o instituciones públicas, nacionales o internacionales, incluyendo las relativas al blanqueo de capitales.

Por ello, las personas que integran el Grupo en su relación con terceros no pueden ofrecer ni aceptar regalos ni atenciones que vayan más allá de lo puramente simbólico o que pudieran ser interpretados como un intento de influir indebidamente en una relación comercial, profesional o administrativa.

No se incluyen en dicha prohibición los gastos o atenciones que se puedan considerar habituales o usuales en el mercado, en importes razonables teniendo en cuenta su naturaleza, frecuencia y cuantía. En todo caso, deberán ser autorizados por el superior jerárquico.

Igualmente, no está permitida la entrega directa o indirecta de regalos, atenciones o ventajas a representantes públicos con el objetivo de que ejerzan su influencia a favor del Grupo. Asimismo, queda totalmente prohibido prevalerse de una relación personal con el objetivo de influir indebidamente en una autoridad o funcionariado. No sólo está prohibido ofrecer, prometer o entregar algo de valor sino también pedirlo, aceptarlo o recibirlo como contraprestación por la realización o la no realización de alguna actuación en beneficio o como ventaja para cualquier tercero.

Cualquier acuerdo con terceras partes del que se derive cualquier obligación de pago para una sociedad del Grupo deberá constar por escrito, describiéndose de manera suficiente el servicio de que se trate, y contar con la autorización de la persona que corresponda de acuerdo con los sistemas y procedimientos de dicha sociedad.

Cualquier pago que deba realizar la sociedad deberá efectuarse mediante cheque nominativo o transferencia bancaria, quedando expresamente prohibidos los pagos en metálico o mediante cheque al portador sin recibo que lo acredite. El uso de estas dos últimas modalidades de pago ha de ser el mínimo posible y reducido a importes no significativos.

Queda expresamente prohibido cualquier pago, directo o indirecto, de comisiones o cualquier otra forma de retribución con objeto de obtener pedidos o conseguir cualquier ventaja comercial. Se exceptúan de lo anterior, los pagos a agentes comerciales o representantes del Grupo efectuados como consecuencia del desarrollo de su actividad para el Grupo, siempre dentro de la legalidad vigente.

Cumplimiento de la Ley y conducta ética

Análisis de Riesgos

El Grupo llevó a cabo un ejercicio para identificar los principales riesgos estratégicos, operacionales, financieros, de obligado cumplimiento y de sostenibilidad, con el objetivo de analizar su impacto y sus posibles consecuencias dentro de la organización.

Tras este análisis el Grupo decidió centrarse en seguridad alimentaria, corporate defense, cumplimiento del derecho de la competencia y ciberseguridad.

Seguridad Alimentaria

Las empresas del Grupo desarrollan su actividad en el sector alimentario, constituyendo la seguridad alimentaria un aspecto crítico para el Grupo, obligándole adicionalmente al cumplimiento estricto de diferentes normativas y leyes.

El Grupo aplica programas de Seguridad Alimentaria a través de diferentes protocolos identificando y controlando los aspectos críticos de cara a neutralizar el posible riesgo. Las premisas de la política de Seguridad Alimentaria son las siguientes:

- **Garantizar la inocuidad, calidad y legalidad de todos nuestros productos a lo largo de su vida útil, a partir de un sistema de autocontrol integrado que permite vigilar de forma continua los parámetros del sistema de fabricación.**
- **Dotar de un sistema de trazabilidad eficaz que garantice la búsqueda de datos.**

- **Mantener un equipo multidisciplinar con conocimientos científico-técnicos adecuados para mantener un sistema HACCP eficaz.**
- **Fomentar y mejorar la comunicación entre los diferentes miembros del equipo HACCP habilitando, para ello, espacios comunes de trabajo.**

El Grupo forma y capacita a sus empleados para que sean los mejores gestores en su puesto de trabajo y estén motivados para desarrollar sus tareas. Todo ello con la finalidad de que sean conscientes de su responsabilidad, de cara al consumidor, en lo que a Seguridad Alimentaria se refiere.

El Grupo destina importantes recursos a la innovación y desarrollo de marca, invirtiendo en estos campos de manera recurrente todos los años, buscando en todo momento satisfacer las necesidades de los clientes mediante el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos. Para ello, se mantienen los estándares de calidad y Seguridad alimentaria IFS.

En relación con la protección del consumidor, se pone énfasis en los siguientes aspectos:

- **Cumplimiento de la legislación vigente**
- **Prevenir la aparición de crisis alimentarias en el sector mediante control microbiológico de productos de la competencia.**
- **Analizar y controlar nuestras materias primas, envases primarios, subcontratas y procesos de cara a garantizar la autenticidad de nuestros productos**
- **Tener un sistema implantado de Defensa Alimentaria (Food Defense) para garantizar la seguridad total de nuestros productos.**

Cumplimiento del Derecho de la Competencia

El Grupo mantiene un compromiso de tolerancia cero frente a las infracciones del Derecho de la Competencia. Así, subraya la trascendencia de que las empresas presentes en el mercado (incluyendo las dependientes del Grupo) tomen sus decisiones comerciales de forma independiente, sin participar en acuerdos o prácticas que tengan por objeto o efecto eliminar o restringir la competencia en el mercado. También recalca la importancia de no abusar, en ninguno de los mercados en los que pudiese tener un peso significativo, de su posición en dichos mercados.

En el año 2025, el Grupo aprobó una Política de cumplimiento del Derecho de la Competencia consistente en la implementación de un programa integral de cumplimiento en materia de derecho de la competencia, que incluye (i) una Política de Cumplimiento del Derecho de la Competencia, alineada con las prácticas internacionales y las recomendaciones de la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia (la "CNMC") y cuya aplicación abarca a todo el Grupo y personas vinculadas; (ii) un mapa de riesgos penales en materia de Competencia; (iii) un protocolo de actuación ante una inspección dawn-raid por parte de las autoridades de Competencia; (iv) formación obligatoria para todo el personal, incluida Alta Dirección, a fin de concienciar sobre la nocividad de las conductas que contravienen la libre competencia; y (v) el establecimiento de revisiones periódicas del rendimiento del programa y su supervisión por parte de la persona con el cargo de Compliance Officer.

Ninguna de las empresas del Grupo participará en conversaciones, acuerdos, convenios, proyectos o alianzas, con competidores actuales o potenciales, en materia de precios, condiciones comerciales, ofertas, reparto de mercados o cualquier otra actividad que restrinja o pueda restringir la competencia libre y abierta.

Cumplimiento de la Ley y conducta ética

Corporate Defense

En 2025 se ha llevado a cabo una revisión y redimensión del Modelo de Cumplimiento del Grupo, orientada a simplificar y actualizar la documentación de políticas y procedimientos. Como parte de este proceso, se ha redefinido la estructura de gobernanza, sustituyendo el anterior Comité de Ética y Cumplimiento por la figura de un Compliance Officer, con el fin de dotar al modelo de una mayor agilidad y eficiencia operativa.

Como en el año anterior, en 2025 se ha llevado a cabo una actualización del mapa de riesgos penales de las sociedades españolas, añadiendo una matriz de riesgos en materia de Derecho de la Competencia, así como analizando la aplicabilidad de los nuevos delitos incluidos en el Código Penal y revisando los controles existentes.

En materia de gestión documental, se ha llevado a cabo una depuración de la documentación existente, suprimiendo aquellos contenidos que habían quedado desactualizados tras la implantación del nuevo modelo de gobernanza. Paralelamente, se han revisado y actualizado varias políticas corporativas, incorporando criterios de lenguaje inclusivo y reforzando la claridad y coherencia de su redacción.

En el Modelo de Compliance del Grupo aplicado en las sociedades italianas, se ha completado con éxito el primer ciclo de monitorización realizado por el órgano de control interno, el "Organismo di Vigilanza" (el "OdV"). Este órgano ha llevado a cabo reuniones periódicas de seguimiento con el objetivo de verificar la adecuada implementación y fia-

bilidad del modelo. Dichas actividades se han desarrollado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 231/2001, que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas en Italia por determinados delitos cometidos en el ejercicio de sus actividades.

Además, se ha organizado un plan específico de formación periódica para todos los miembros del Grupo que comprenda los siguientes puntos:

- **Derecho de la Competencia**
- **Escenario de riesgos: la responsabilidad penal de la persona jurídica**
- **Principales riesgos penales a los que el Grupo está expuesto**
- **Presentación y explicación del Modelo**
- **Responsabilidades de la dirección y empleados del Grupo en relación con el Modelo**
- **Gracias a este plan de formación prevenimos entre otros, el incumplimiento de los siguientes riesgos:**
- **Incumplimiento del código de ética y código de conducta**
- **Fraude, corrupción, prevención de delitos y blanqueo de capitales**
- **Incumplimiento en materia de Derecho de la Competencia**
- **Posibilidad de incumplimiento de la normativa general**
- **Desconocimiento de implicaciones fiscales / legales / regulatorias**
- **Incumplimientos contractuales**

Ciberseguridad

La información es un activo crítico, esencial y de un gran valor para el desarrollo de la actividad del Grupo. Este activo debe ser adecuadamente protegido, mediante las necesarias medidas de seguridad, frente a las amenazas que puedan afectarle, independientemente de los formatos, soportes, medios de transmisión, sistemas, o personas que intervengan en su conocimiento, procesado o tratamiento.

También se incluyen en este apartado los riesgos derivados de la ciberseguridad. El Grupo es activo en la formación de sus empleados en esta materia y tiene establecidos procedimientos para evitar estas amenazas.

Asimismo, tiene implementadas medidas tecnológicas de diversa índole como:

- **Política y Procedimiento de seguridad de la información aprobada, incluyendo información sobre el correcto uso de los sistemas de información del Grupo por parte de las personas trabajadoras, uso responsable de herramientas de inteligencia artificial, así como un protocolo de alerta ante campañas de phishing masivo.**
- **Definición correcta de puntos de usuario (antivirus, sistemas gestión de dispositivos móviles, permisos, actualizaciones)**
- **Programa para la gestión y conservación de datos (backup, uso de la "nube", información compartida)**
- **Centro de operaciones de seguridad (SOC) dedicado a monitorizar, identificar, mitigar y remediar vulnerabilidades y ataques de ciberseguridad**
- **Desarrolladas directivas DLP (Data Loss Prevention), Ayudan a mitigar el uso peligroso o no autorizado de datos confidenciales en aplicaciones, servicios y dispositivos.**

Transparencia y comunicación

En el Grupo se entienden la transparencia y la comunicación como las acciones orientadas a garantizar información pública, clara y precisa relativa a diferentes áreas de actividad de este, especialmente, en cuanto a su desempeño financiero, medioambiental y social.

En relación con esto el Grupo se encuentra alineado con el ODS 12.6:



“Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes”

Compromiso con la responsabilidad social y desarrollo de comunidades locales

En el apartado de Responsabilidad Social, el Grupo tiene en cuenta el bienestar y el desarrollo socioeconómico de aquellas comunidades locales relacionadas directamente con su actividad empresarial.

Banco de Alimentos y Organizaciones No Gubernamentales

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha colaborado principalmente con Bancos de Alimentos situados en España y Francia contribuyendo de esta manera a atender necesidades de alimentación de la población desfavorecida.

A continuación, mostramos el desglose de dichas aportaciones:

DONACIONES BANCO DE ALIMENTOS	2025	2024
BANCO DE ALIMENTOS DE BURGOS	296.747	531.568
ASSOCIAZIONE BANCO ALIMENTARE	125.600	0
BANCO DE ALIMENTOS DE GIPUZKOA	123.574	155.907
FUNDACIÓN NASSICA (ALBERGUE STA.MARIA)	25.454	95.453
BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS	0	2.609
BANQUE ALIMENTAIRE DE RENNES	16.419	2.023
ASOC. BANCO DE ALIMENTOS RÍAS BAIXAS	0	4.190
TOTAL	587.794	791.748



Viaje a Camabados: el origen del mejillón

Otra de las materias primas relevantes para el Grupo es el mejillón. Desde 2022, realizamos viaje al origen del mejillón junto con nutricionistas y periodistas para conocer todo el proceso del mejillón, desde las bateas hasta que llega a nuestras mesas.



Compromiso con el Deporte y la Vida Saludable

El 18 de mayo de 2025, 8 compañeros de Angulas Aguinaga participaron en la 16ª edición de la Carrera de Empresas de Gipuzkoa con representación modalidad de equipos mixta.



Transparencia y comunicación

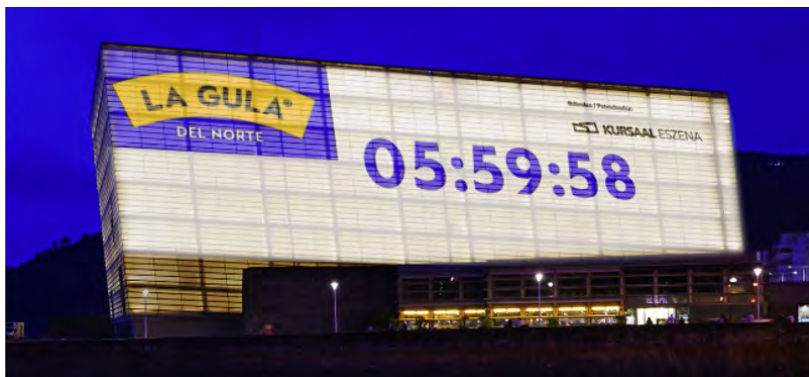
Día de San Sebastián – La Tamborrada

Como cada 20 de enero, se celebró el Día de San Sebastián con su fiesta más conocida: La Tamborrada.

La Tamborrada se celebra con el desfile de compañías de “tambores” y “barriles” que van tocando canciones que componen el repertorio clásico de la Tamborrada por las calles de la ciudad. Los participantes van ataviados con trajes de soldado o de cocineros. Los diferentes grupos que desfilan suelen tener un nexo común, como puede ser, pertenecer a una sociedad gastronómica, club deportivo, colegios, grupos de amigos, etc...

En definitiva, es un día de orgullo para la ciudad donde las diferentes compañías se juntan para disfrutar, comer y dar ambiente en la ciudad de San Sebastián durante las 24 horas del día.

Históricamente, el plato típico de La Tamborrada son las angulas, y desde hace más de tres décadas, los productos de La Gula® del Norte han adquirido una importancia primordial en la celebración. Hablar de la Tamborrada es hablar de La Gula® del Norte. Tanto es así, que, como todos los años, la totalidad de los niños de los colegios participantes en La Tamborrada infantil disfrutaron de productos de La Gula® del Norte con sus familiares y amigos gracias a los lotes que Angulas Aguinaga repartió gratuitamente a más de 7.000 niños en casi 60 centros educativos.



Transparencia y comunicación



ENSALADAS KRISSIA®

En 2025, Krissia® amplió su portafolio de productos con el lanzamiento de sus tres primeras ensaladas preparadas, marcando un nuevo paso en su estrategia de innovación y diversificación de gama.

La nueva línea está compuesta por tres referencias: ensalada con langostinos, ensalada con salmón y ensalada con bacalao, propuestas diseñadas para responder a las tendencias actuales de consumo, caracterizadas por la búsqueda de soluciones prácticas, equilibradas y listas para consumir sin renunciar a la calidad.

Con este lanzamiento, la marca refuerza su posicionamiento en el segmento de platos preparados refrigerados, ampliando su presencia en momentos de consumo más allá de sus referencias tradicionales y adaptándose a nuevas necesidades del consumidor.

Asimismo, está previsto que en el próximo año se incorporen nuevos sabores a la gama, con el objetivo de continuar dinamizando la categoría, ampliar la oferta y consolidar el crecimiento de la marca en este segmento estratégico.

Transparencia y comunicación

CAMPAÑA NAVIDAD LA GULA® DEL NORTE

La campaña de comunicación de Navidad 2025 de La Gula® del Norte se basó en retar a Cristina Pedroche a lucir en las Campanadas un vestido inspirado en la marca.

Toda la narrativa navideña giró en torno a esta incógnita, convirtiendo la pregunta sobre si finalmente aceptaría el reto en el eje central de la conversación. La campaña se desplegó a través de una planificación integral que combinó contenidos audiovisuales protagonizados por Cristina Pedroche, acciones en redes sociales, colaboraciones con influencers y una presencia destacada en medios exteriores, incluyendo mupis y una lona de gran formato. Esta estrategia multicanal permitió generar expectación progresiva, amplificar el mensaje y mantener activa la conversación durante las semanas previas a las Campanadas.

La duda sobre si el vestido estaría finalmente inspirado en La Gula® del Norte incentivó la participación de la comunidad y favoreció una conversación orgánica en torno al reto, impulsada bajo el hashtag #PedrochePóntelo.

Esta aproximación reforzó la notoriedad de la marca en un periodo clave del calendario comercial, incrementando su visibilidad y consolidando su presencia tanto en entornos digitales como en espacios físicos de alta exposición.



Transparencia y comunicación

Reconocimiento a la colaboración con el Banco de Alimentos

En el mes de noviembre, en el CaixaForum de Madrid, se celebró la XXII edición de los Premios Espiga de Oro y el 30º aniversario de FESBAL (Federación Española de Bancos de Alimentos), donde se reconoció a empresas, instituciones y fundaciones que contribuyen a combatir la pobreza y el desperdicio alimentario. Angulas Aguinaga recibió la Espiga Autonómica de Gipuzkoa.



Del origen al conocimiento: nutricionistas viajan a Japón de la mano de Krissia®

En Krissia® creemos que la mejor forma de hablar de nutrición es conociendo el origen de lo que comemos. Por eso, hemos acompañado a un grupo de nutricionistas en un viaje muy especial a Japón, donde han podido descubrir de primera mano cómo se elabora el surimi, aprender sobre sus usos tradicionales y participar en un taller de kamaboko, una de sus formas más representativas.

Durante una semana, el equipo recorrió ciudades como Osaka, Kyoto, Kobe o Tokio, visitando templos, mercados y, por supuesto, el museo del surimi en Odawara, donde conocieron su historia, procesos de elaboración y valor nutricional.

Un viaje inolvidable que nos permite seguir compartiendo información rigurosa y transparente sobre los productos que forman parte de una alimentación práctica, nutricional y deliciosa.



El Grupo cumple sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social aplicables según la legislación vigente, de acuerdo con su Código de Conducta Profesional. En este código se prohíbe expresamente la ilícita elusión de pagos o la obtención de beneficios fiscales indebidos, así como la solicitud de subvenciones, desgravaciones o ayudas de las Administraciones Públicas, falseando datos o condiciones.

En el cuadro, se detallan los beneficios obtenidos país por país y los impuestos sobre beneficios pagados.

BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS (€)	2025	2024
ESPAÑA	-39.359	-49.070
ITALIA	-1.577	-736
FRANCIA	243	184
TOTAL	-40.692	-49.622

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS (€)	2025	2024
ESPAÑA	3.394	-21
ITALIA	661	13
FRANCIA	49	32
TOTAL	4.104	24

SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS	
2025	1.231
2024	990

09

Anexo: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018.

Ámbitos generales

ÁMBITOS	MARCO DE REPORTING		REFERENCIA (APARTADO)		COMENTARIOS/ RAZÓN DE LA OMISIÓN
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición GRI 2-23 Compromisos y políticas	Intro	Modelo de negocio	8-12
Políticas y resultados de estas políticas	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Gobernanza	Corporate Defense	En todo el documento
Principales riesgos e impactos identificados	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Gobernanza	Gestión del riesgo	67-72

Cuestiones medioambientales

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA	COMENTARIOS/ RAZÓN DE LA OMISIÓN
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Producto y operaciones	39-40
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Criterio interno/GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Criterio contable)		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 2-23 Compromisos y políticas		
	Aplicación del principio de precaución	Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental (si aplica)		
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales			
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Producto y operaciones	41-43
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-3 (2020) Residuos generados	Operaciones	44-45
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Operaciones	47-48
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Operaciones	31
		GRI 303-3 Extracción de agua	Menos cons MMPP producto	46
				41-43
	Consumo de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen		
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización		
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización		

Cuestiones medioambientales

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA)	COMENTARIOS/ RAZÓN DE LA OMISIÓN
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) Si aplica: GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Operaciones	43
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Producto y operaciones	47-48
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Producto y operaciones	47-48
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Producto y operaciones	47-48

Cuestiones sociales y relativas al personal

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA	COMENTARIOS/ RAZÓN DE LA OMISIÓN
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Personas	54
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		Personas	62
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	Personas	64
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Personas	63
	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente formula: (Sal. Medio Mujeres – Sal. Medio Hombres)/ Sal. Medio Hombres	Personas	65
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	Personas	65
	Remuneración media de los consejeros por sexo		Personas	65
	Remuneración media de los directivos por sexo		Personas	65
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	56
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	Personas	58
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	57
	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	Personas	59
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	56

Cuestiones sociales y relativas al personal

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA	COMENTARIOS/ RAZÓN DE LA OMISIÓN
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Personas	59-61
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo Tasa de frecuencia= N° de accidentes con baja x 1.000.000/ n° horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	Personas	60
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	52-66
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva		
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación			
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	Personas	66
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Marco interno		

Cuestiones sociales y relativas al personal

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA	COMENTARIOS/ RAZÓN DE LA OMISIÓN
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	58
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	57
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas		
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas		

Información sobre el respeto de los derechos humanos

ÁMBITOS	MARCO DE REPORTING	REFERENCIA	COMENTARIOS/ RAZÓN DE LA OMISIÓN
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Gobernanza	67-72
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Gobernanza	67-72
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias.	Gobernanza	67-72
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	Gobernanza	67-72

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

ÁMBITOS	MARCO DE REPORTING	REFERENCIA	COMENTARIOS/ RAZÓN DE LA OMISIÓN
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Gobernanza	67-72
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Gobernanza	67-72
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Gobernanza	67-72

Información sobre la sociedad

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA	COMENTARIOS/ RAZÓN DE LA OMISIÓN
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Compromiso con la sociedad	73-77
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Compromiso con la sociedad	73-77
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Compromiso con la sociedad	73-77
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio.	Compromiso con la sociedad	73-77
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Compromiso con la sociedad	26-29
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas		
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas			

Información sobre la sociedad

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA	COMENTARIOS/ RAZÓN DE LA OMISIÓN
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Operaciones	50-51
	Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos		
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora		
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	Información Fiscal	78-79
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país		
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		

Estado de Información No Financiera

